



PRACTICAS UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA

DILAN YECITH GUEVARA CÓRDOBA

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA
FACULTAD DE ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS
ECONOMÍA
AGUACHICA
2022



PRACTICAS UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, SECCIONAL AGUACHICA

DILAN YECITH GUEVARA CÓRDOBA

INFORME DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES PRESENTADO COMO REQUISITO
PARA OPTAR TÍTULO DE ECONOMISTA

Asesora
Lady Nayibe García Rodríguez
Economista

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA
FACULTAD DE ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS
ECONOMÍA
AGUACHICA
2022



Contenido

Glosario.....	9
Introducción.....	1
Contexto historico de la universidad popular del cesar	2
CAPÍTULO 1	5
1. Aspectos básicos de la empresa.....	5
1.1 Actividad económica que desarrolla la empresa.....	8
1.2 Misión	10
1.3 Visión.....	10
1.4 Políticas.....	11
1.5 Valores Organizacionales.....	14
1.7 Área específica de la práctica.....	17
CAPÍTULO 2	20
2. Nombre del trabajo	20
2.1 Diagnóstico.....	20
2.2 Justificación	23
2.3 OBJETIVOS	24
2.3.1 Objetivo general	24
2.3.2 Objetivos específicos	24
2.4 Plan de actividades	25



CAPÍTULO 3	26
3. Desarrollo de la práctica	26
3.1 Estimar el porcentaje de estudiantes aprobados y reprobados en cada asignatura para los años 2017-2022.....	27
3.2 Establecer las principales causas de no matricula académica al programa de economía en el 2017-II	43
3.3 Encontrar el nivel de riesgo por asignatura del programa de economía y la deserción estudiantil por programas	46
3.4 Conclusiones.....	50
3.5 Recomendaciones.....	51
Referencias	52



Lista de tablas:

Tabla 1: Políticas internas de la Universidad Popular del Cesar	11
Tabla 2: Causales de no matrícula 2017-II	44
Tabla 3: Estudiantes proyectados y matriculados en el programa de economía	44



Lista de Cuadros:

Cuadro 1: Plan de actividades _____ **25**



Lista de Gráficos:

Gráfico 1: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2017 – I del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica	27
Gráfico 2: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2017 – II del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.	28
Gráfico 3: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2018 – I del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.	29
Gráfico 4: Análisis comparativo (Reprobado – Aprobado) 2018-I	30
Gráfico 5: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2018 – II del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica	31
Gráfico 6: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2019 – I del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica	32
Gráfico 7: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2019 – II del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica	33
Gráfico 8: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2020 – I del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica	35
Gráfico 9: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2020 – II del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica	36
Gráfico 10: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2021 – I del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica	37



Gráfico 11: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2021 – II del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica	39
Gráfico 12: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2022 – I del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica	41
Gráfico 13: Nivel general de aprobados y reprobados	42
Gráfico 14: Causales de no matriculas académicas 2017-II	43
Gráfico 15: Estudiantes proyectados y matriculados en el programa de economía	45
Gráfico 16: Nivel de riesgo por asignatura (2021-I)	46
Gráfico 17: Nivel de riesgo por asignatura (2021-II)	47
Gráfico 18: Asignaturas con bajo rendimiento académico 2019-II	48
Gráfico 19: Deserción estudiantil por programa	49



GLOSARIO

Asesoría académica: La asesoría académica es uno de los sistemas de atención educativa que brindan las instituciones de enseñanza superior, en la cual un especialista en el área acompaña y apoya pedagógicamente a los estudiantes de manera sistemática; estructurando los programas académicos, los objetivos, la organización por unidades, las técnicas de enseñanza, los mecanismos de monitoreo y de control del aprendizaje, con el propósito de que los alumnos tengan un mayor éxito escolar (Meraz et. al, 2013).

Deserción universitaria: La deserción universitaria, "es el proceso de abandono voluntario o forzoso de la carrera en que se matricula un estudiante, por la influencia positiva o negativa de circunstancias internas o externas a él", según el estudio "Repitencia y deserción en la educación superior de Guatemala", elaborado por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO, 2004).

Factores de riesgo: Los factores de riesgo son atributos, características o exposiciones que aumentan la probabilidad de que un individuo fracase académicamente o no complete la escuela secundaria (Pizzuto, G. 2020).

Sistema educativo: En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

INTRODUCCIÓN

El presente documento se deriva de la realización de las prácticas curriculares en la Universidad Popular del Cesar, seccional Aguachica. La importancia de este, radica esencialmente en la materialización práctica de los conocimientos adquiridos en el transcurso de estudio en el programa de Economía de la seccional.

Específicamente la unidad de trabajo asignado dentro de la Universidad Popular del Cesar fue la coordinación del programa de economía, lo anterior con el fin de apoyar a los procesos internos y externos del programa, sobre todo en las actividades de proyección social y PEBI. De esta manera, a través del tiempo se ha venido proyectando objetivos con el fin de mejorar la infraestructura física deportiva de la ya mencionada institución.

Por otro lado, este documento tiene como objetivo principal diseñar el informe general de PEBI del programa de economía de la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica. De la misma forma, la estructura de este informe está integrada por tres principales secciones, iniciando con los aspectos básicos de la empresa, donde se presenta elementos generales de la UPCSA, hasta llegar al área específica de trabajo y las funciones asignadas. La segunda sección se expone un diagnóstico de la empresa, el objetivo general de la realización de las prácticas y sus correspondientes pasos para alcanzar con éxito el motivo principal, y por último se expone un cronograma con el plan de actividades.

En la tercera sección se registran los diferentes pasos fundamentales para dar cumplimiento al objetivo, y se indica con claridad los procesos que permitieron alcanzar de manera exitosa los objetivos y los resultados. Finalmente, se evidencia durante el desarrollo de los mismos un alto grado de estudiantes con dificultades académicas en cada una de las asignaturas del programa de economía.



CONTEXTO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

La Universidad Popular del Cesar, se crea en el año 1976 en el cual el Instituto Tecnológico Universitario del Cesar, se transforma en Universidad como establecimiento público con personería jurídica, teniendo como sede principal la ciudad de Valledupar, cuyo objetivo principal será la investigación y la docencia a través de programas que han de conducir a la obtención de licenciaturas, grados profesionales y títulos académicos (Universidad Popular del Cesar, 2022).

En el año de 1992 se llevó a cabo el importante proyecto de consultar a los habitantes de los Municipios del Sur del Departamento del Cesar sobre la viabilidad de crear una Universidad en dicho territorio y fue así como se dio origen, por parte de las autoridades académicas del Cesar, para que se desarrollara el “Estudio de Factibilidad de la creación de una Universidad en el Sur del Cesar”, labor que fue adelantada por los profesores Simón Martínez Guarnes y la profesora Carmen Patricia Guerrero. El mencionado estudio arrojó como resultado, entre otros, que el Municipio de Aguachica presentaba las mejores condiciones básicas para el funcionamiento de la Universidad (Universidad Popular del Cesar, 2022).

Teniendo como fundamento lo anterior, por iniciativa del representante de los ex – rectores de la Universidad Popular del Cesar en el Consejo Superior Universitario, Dr. Vicente Vaños Galvis, se presentó el proyecto de acuerdo, en el mes de septiembre de 1995, para que funcionaran, en extensión, los programas Administración de Empresas y Contaduría Pública en el Municipio de Aguachica. Esta iniciativa se sustentó en la necesidad social, política, académica, económica, entre otros aspectos, que requería y que poseía la Región a beneficiarse con dichos programas (Universidad Popular del Cesar, 2022).

La propuesta no era descabellada pues presencialmente en Aguachica y su zona de influencia no existía ningún Centro de Estudios Superiores, lo cual fue sopesado por las directivas de la Universidad y además porque no exigía mayor erogación económica (Universidad Popular del Cesar, 2022).



El día 22 de diciembre del año 1995, el Consejo Superior Universitario aprobó el Acuerdo N° 033 por medio del cual dio vía libre para que empezaran a funcionar en Aguachica los programas ya citados, es decir, la Misión de la Universidad abrió sus puertas en Extensión para cobijar a tan importante región (Universidad Popular del Cesar, 2022).

Para concretar y fortalecer esta determinación de progreso y desarrollo, el 21 de enero de 1996 se firmó en Aguachica un Convenio Interinstitucional Tripartita entre la Gobernación del Cesar, Dr. Mauricio Pimiento Barrera; la Alcaldía de Aguachica, Dr. Luís Fernando Rincón López (q.e.p.d.) y la Universidad Popular del Cesar, Dr. José Antonio Murgas (Universidad Popular del Cesar, 2022).

En relación a lo anterior se destaca que el convenio buscó en esencia definir compromisos económicos que cada institución aportaría para el funcionamiento en Extensión del Alma Mater en el Municipio de Aguachica. Es de anotar que sólo la Gobernación cumplió con los recursos comprometidos en el convenio, que en los dos años (1996 – 1997) sumaron aproximadamente \$140.000.000 millones; el Municipio de Aguachica cumplió en el primer año de 1996 aportando \$15.000.000 millones y la Universidad Popular del Cesar, bajo la rectoría del Dr. José Antonio Murgas, hizo que los primeros recursos recibidos por concepto de matrícula durante la vigencia 1996 fueran transferidos a la Universidad Popular del Cesar – Valledupar y sólo a partir de la vigencia de 1997, por presión del Consejo Superior Universitario, se logró que los recursos captados por matrícula en Aguachica hicieran parte de su propio presupuesto (Universidad Popular del Cesar, 2022).

Aprobación como Seccional

La Resolución 1022 del 14 de mayo de 2002 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y firmada por el Ministro Francisco Lloreda Mera, no fue fácil su consecución. Desde el mismo momento que se iniciaron las actividades académicas, en el año de 1996, se llevó a cabo un Estudio de Factibilidad con el objeto de tener el código y la aprobación de Seccional, él fue fundamental para que el Ministerio de Hacienda tomara como referente y adjudicara los recursos que se incorporaron desde 1998. A finales de 1997, siendo Rector, el Dr. Roberto Daza



Suárez, logra la aprobación como Seccional, por parte del Consejo Superior Universitario quien lo formalizó mediante el Acuerdo N° 033 del 22 de diciembre de 1997, que viene a servir para tramitar ante el ICFES, y a su vez este ante el Ministerio de Educación Nacional el reconocimiento como Seccional. Desde este momento se inicia entre la Rectoría y la Dirección del ICFES misivas y comunicaciones, sustentando por parte del Consejo Superior Universitario el fundamento legal del trámite para la aprobación de la Universidad en Aguachica.

En 1998 se presenta un documento que es clave para la obtención de aprobación de Seccional exigido por la ley 30 de 1992, y es un convenio firmado entre el Ministerio de Hacienda y el ente territorial donde va a funcionar la Universidad y definir los recursos con los cuales funcionará la Seccional (Universidad Popular del Cesar, 2022).

Este convenio logró proyectarse en la Seccional de Aguachica y fue firmado por el Alcalde Municipal de Aguachica, Dr. Israel Obregón Roper; por el Rector de la UPC, Dr. Roberto Daza Suárez. El convenio debía ser firmado por el Ministro de Hacienda Dr. Juan Camilo Restrepo y el Ministro de Educación Nacional Dr. Germán Bula, pero, por la incompetencia por una de las instituciones oficiales, como fue el ICFES, quien teniendo bajo su responsabilidad el documento original desapareció, por tanto, la aprobación de la Seccional estaba en duda (Universidad Popular del Cesar, 2022).

A partir de este momento la Universidad empieza a demostrar con datos el buen desarrollo del proyecto de la Seccional y en septiembre de 2001 se presenta una última documentación. Bajo la dirección de Bertha Rojas, Directora de Programas de Pregrado y Posgrado, el ICFES analiza la documentación y emite concepto ante el Ministerio de Educación Nacional el cual lo considera pertinente a través de la Dirección de Educación Superior quien da el concepto favorable para que en mayo de 2002 se expida la autorización al Consejo Superior Universitario para el funcionamiento de la Universidad Popular del Cesar – Seccional Aguachica, bajo el número de la Resolución 1022, inicialmente citada (Universidad Popular del Cesar, 2022).

Hoy la Seccional orgullosamente oferta 7 programas: Ing. de Sistemas, Ing. Agroindustrial, Ing. Ambiental y Sanitaria, Administración de Empresas, Contaduría, Economía y Tecnología Agropecuaria, ha iniciado la alternativa académica de las especializaciones y adelantado ante las respectivas instancias gubernamentales la



documentación pertinente para la apertura de otros programas como Psicología, Derecho, entre otras (Universidad Popular del Cesar, 2022).

CAPÍTULO 1

1. Aspectos básicos de la empresa

La Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica que de aquí en adelante llamaremos UPCSA, es una institución académica superior encargada de brindar conocimientos en cada uno de los programas ofertados, asimismo, contribuye de manera crítica al desarrollo de la dignidad humana, de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los servicios que ofrece a las comunidades locales, nacionales e internacionales. De esta forma, la razón social de la institución es Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica, ubicada en la Cra. 40 #1 Norte-2 a 1 Norte-58, Aguachica, Cesar (Universidad Popular del Cesar, 2022).

Por otra parte, la Universidad Popular del Cesar (2022), indica que la persona encargada de dirigir cada uno de los procesos y funcionamientos que tiene la institución es el señor rector general, cuyo nombre es Rober Trinidad Romero Ramírez, quien tiene más de 25 años vinculado como docente e investigador de la UPC. Por consiguiente, inicio sus primeros estudios en la vereda La Gallineta, localizada en la zona rural de Mariangola, corregimiento de Valledupar, a los 10 años ante la muerte de su padre se radica en Valledupar, donde continuó los estudios en la Escuela Mixta No1 La Granja, el bachillerato lo terminó en el colegio Nacional Loperena.

En relación a lo anterior, se destacan sus logros académicos obteniendo el título de abogado en la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla; logrando la especialización en derecho administrativo de la universidad Libre de Bogotá y a su vez en gestión pública de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, llegando a obtener el título de doctor en ciencias políticas en la Universidad Rafael Beloso Chacín – URBE en Venezuela, además de ser formador de investigadores (Universidad Popular del Cesar, 2022)



En su amplia experiencia laboral se destaca el haberse desempeñado como revisor de documentos grado III en la Contraloría General de la República, además, ocupó el cargo de asesor externo de la Alcaldía Municipal de Valledupar; de igual manera fue fiscal delegado ante los jueces penales municipales de Valledupar, gerente de la Lotería del César la Vallenata, cargo que le permitió ser miembro de la junta directiva del sorteo extraordinario sorteo de navidad, y de la junta directiva de la federación de loterías de Colombia (Universidad Popular del Cesar, 2022).

Por otro lado, la UPCSA es una institución capaz de beneficiar no solo a la población del municipio de Aguachica, Cesar sino a la gran mayoría de los habitantes del departamento del Sur de Bolívar, y demás municipios tales como; Gamarra, Cesar; San Alberto, Cesar; La Mata, Cesar; entre otras veredas aledañas al municipio de cabecera. Brindándole la posibilidad a las personas de estudiar una carrera profesional con el fin de aportar a la región cambios significativos en cuanto a crecimiento social y económico.

Resulta importante destacar la presencia de docentes cualificados que poseen la capacidad de brindar conocimientos a cada uno de los estudiantes, permitiendo así lograr avanzar y generar mejores rendimientos en temas académicos, y a su vez mejoras en la calidad de vida de cada educando a mediano y largo plazo por medio de la aplicación del conocimiento adquirido durante la etapa universitaria.

Los programas ofertados por la UPCSA a través de los años han ido modificando su malla curricular, articulado nuevas asignaturas con el propósito de mitigar diferentes problemas en cuanto al desempeño académico por parte de los educandos. De esta manera, se ha podido evidenciar cambios significativos en el rendimiento de cada estudiante al momento de cursar cada materia.

En secuencia con el párrafo anterior, el programa Permanencia y Bienestar Institucional que de aquí en adelante se llamará por su sigla PEBI, tiene como objetivo principal establecer un acompañamiento que permita identificar alertas tempranas de deserción, desmotivación, bajo rendimiento académico, entre otros aspectos en cada uno de los estudiantes de la UPCSA; con el fin de generar estrategias o alternativas de solución que permitan mantener la permanencia y graduación de los educandos.



Por otro lado, la oferta del programa de Economía en Colombia ha ido disminuyendo, en el año 2016 el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior (SNIES) reportaba un total de 266 programas activos en distintas universidades del territorio nacional; en el 2020, el programa de Economía hizo presencia a nivel nacional con 82 programas ofrecido por 72 Universidades y 10 Instituciones Universitarias/Tecnológicas, que en su mayoría son instituciones privadas con un 70% de cobertura (SNIES, 2020).

A nivel internacional, se revisaron el número de semestres, el objetivo o descripción del programa, los contenidos por áreas o asignaturas y el número de créditos requeridos para grado en las siguientes universidades: Universidad Autónoma Nacional de México (UNAM), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en México (ITESM); Universidad de Belgrano y Pontificia, Universidad Católica de Argentina, en Argentina; la Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad del Norte de Chile; y la Universidad de Rio de Janeiro en Brasil.

Por lo anterior, el programa de economía de la UPCSA fue creado mediante el Acuerdo 034 del 27 de Nov de 2015 del Consejo Superior Universitario (2015). En la resolución número 16976 del 22 de agosto de 2016 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, se estipuló que el programa de pregrado con código SNIES 105814, podría ser ofertado al público a partir del primer semestre del año 2017, bajo la modalidad presencial y con una carga de 177 créditos que deberán ser cursados en 5 años, como requisito para obtener el título de economista.

Teniendo en cuenta que Aguachica constituye el eje económico y administrativo más importante del sur del Departamento del Cesar y parte de los Santanderes; su economía gira alrededor del sector agropecuario, la agroindustria y el comercio, lo cual ha permitido el surgimiento de una serie de servicios de apoyo como los agro técnicos, los financieros, el transporte y otros servicios empresariales y personales dirigidos a los diferentes sectores económicos y a la población regional; por lo tanto surge la necesidad de mejorar el capital humano y para lograrlo se hizo necesario ampliar las opciones de los programas ofrecidos por la Universidad Popular del Cesar en la seccional de Aguachica, es así como se llega a la conclusión de la importancia de crear el Programa de economía, en aras de brindar una formación completa e integral en todo el departamento.

De la misma forma, el programa de economía ha implementado diferentes estrategias que coadyuvan al mejoramiento de la misma, con el fin de promover a la población estudiantil y perteneciente al programa un mejor nivel académico, para fortalecer y mitigar los problemas económicos y sociales que se dan en el Sur del Cesar, y Sur de Bolívar.

1.1 Actividad económica que desarrolla la empresa

El sector económico al cual pertenece la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica es el sector Educación, donde desarrolla su actividad económica ofreciendo servicios de educación superior en el departamento del Cesar, cobijando gran parte de la población del sur del Cesar, Sur de Bolívar entre otros departamentos.

El código perteneciente a la actividad económica es CIIU 8544, además, la Universidad Popular del Cesar se creó (como establecimiento público autónomo con personería jurídica), en cuanto al tamaño de la institución, la UPCS cuenta con alrededor de 201 a 500 empleados. La institución de orden superior, tiene distintas áreas operacionales en las cuales realiza su actividad económica. Asimismo, el capital de dicha entidad proviene principalmente por recursos brindados por el ministerio de educación nacional, posteriormente, recibe ingresos por cada uno de sus estudiantes matriculados (Universidad Popular del Cesar, 2022).^[NGR1]

Por su parte, el programa de economía tiene cierta relación con el sector productivo, en donde las ventajas competitivas de las empresas de una región se fundan en los servicios de apoyo a la producción, tanto financiero como real (información, capacitación empresarial y tecnológica, comercialización, apoyo a la innovación del producto, cooperación empresarial, asesorías en proyectos de inversión, es así como la productividad, la innovación, retoma un papel protagónico en el momento de generar ventajas competitivas y desarrollo empresarial.

En el programa de economía de la Universidad Popular del Cesar, seccional Aguachica, la innovación tiene su base en la investigación y el desarrollo de nuevos productos/servicios, por lo cual para generarlos debe haber un fuerte lazo con la academia, especialmente con los investigadores.



En tal sentido, para que la innovación genere crecimientos económicos y sociales, es necesario que exista una interfaz entre la universidad y el sector empresarial que permita focalizar las investigaciones generadas en la academia; en asuntos prácticos que apunten a la solución de problemas y desafíos del empresario de la región y de las problemáticas sociales generando así crecimiento económico y social.

Desde la Universidad Popular del Cesar, para dar respuesta a esta demanda de la sociedad y de las tendencias, se puede iniciar el análisis de las interrelaciones universidad-empresa-gobierno en las facultades que se reconocen por su trabajo conjunto con el sector productivo, como son las Facultades de Ingenierías y Tecnologías, Ciencia de la Educación, Salud, Ciencias Administrativas Contables y Económicas, Ciencias Políticas y Derecho y Bellas Artes.

El mundo está en continuo cambio, donde cada día las empresas se deben de enfrentar a retos más grandes, ya que en el mercado donde se desenvuelven es muy competitivo y solo sobrevive si se es fuerte y se tiene una buena ventaja comparativa. Es por esto que cada día las empresas necesitan un capital de trabajo cada vez más capacitado y dispuesto al cambio; lo cual hace que las empresas y las universidades empiecen a tener una relación en donde la empresa expresa el profesional que necesita según su entorno y la empresa empieza a amoldar su pensum para satisfacer dicha necesidad, dado que en la universidades se adquiere la teoría y la capacidad de mantener una perspectiva abierta para tener la capacidad de enfrentar bajo presión los recursos y gobernabilidad y en las empresas se desarrolla dicha teoría en forma práctica.

En tal sentido, es pertinente conceptualizar que la Universidad: es aquella institución pública o privada, centro de enseñanza superior dividido en facultades, que confiere los grados de diplomados, licenciaturas, maestrías o doctor. La Empresa: es una organización, institución, o industria, dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales, para satisfacer las necesidades de bienes y/o servicios de los demandantes, a la par de asegurar la continuidad de la estructura productivo-comercial, así como sus necesarias inversiones.

En tanto, la vinculación educación-empresa debe ser entendida como un punto medular en el proyecto de Estado de cualquier sociedad, ya que contribuye al aprovechamiento del potencial de creación de empleo, atenuando la situación que presenta la población con educación de tercer nivel, en especial los jóvenes, al ofrecerles mejores

condiciones para un tránsito adecuado entre el mundo académico y el mundo laboral, y el acceso a empleos de calidad que impulsen el desarrollo de sus habilidades y la generación de nuevo conocimiento.¹

En este binomio necesario: las instituciones educativas y las empresas; se hace presente un elemento que juega un papel importante y que viene a triangular esta relación: el gobierno, ya que entre ellos pueden hablar un mismo idioma; así como regular y normar las vías de cooperación con la finalidad de dar seguimiento a convenios y aportar beneficios mutuos, en la medida en que todos los agentes del desarrollo interactúen y compartan la visión de un país competitivo.

1.2 Misión

La Universidad Popular del Cesar, como institución de educación superior oficial del orden nacional, forma personas responsables social y culturalmente; con una educación de calidad, integral e inclusiva, rigor científico y tecnológico; mediante las diferentes modalidades y metodologías de educación, a través de programas pertinentes al contexto, dentro de la diversidad de campos disciplinares, en un marco de libertad de pensamiento; que consolide la construcción de saberes, para contribuir a las solución de problemas y conflictos, en un ambiente sostenible, con la visibilidad nacional e internacional (Universidad Popular del Cesar, 2022).

1.3 Visión

“En el año 2025, la Universidad Popular del Cesar será una Institución de Educación Superior de alta calidad, incluyente y transformadora; comprometida en el desarrollo sustentable de la Región, con visibilidad nacional e internacional”. (Universidad Popular del Cesar, 2022)

¹ Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Gobierno de México (2008), en el marco de la convocatoria al Premio a la Vinculación Universidad-Empresa 2008, cuyo objetivo es impulsar una estrategia transversal y de largo plazo que pretende generar y promover una mejor articulación entre la oferta de las instituciones educativas y los requerimientos del sector productivo.

Al respecto la visión en principio presenta falencias en cuanto a su alcance; ya que, en el presente año (2022), lastimosamente no se ha visto reflejado el compromiso y la rigurosidad para llegar hacer una Institución de Educación Superior de alta calidad, debido precisamente a dificultades sociopolíticas que se han presentado en los últimos años, debido a esto, la recomendación es plantear alternativas que ayuden a solucionar las problemáticas internas de la entidad, con el objetivo de trazar un antes y un después y proyectarse de la mejor manera en un determinado periodo de tiempo. En este sentido, la misión quedaría de la siguiente manera:

Para el año 2028, la Universidad Popular del Cesar será una Institución de Educación Superior de alta calidad, logrando ser reconocida como una Universidad líder en la formación de profesionales integrales, comprometidos con el desarrollo sustentable de las organizaciones en el ámbito regional, nacional e internacional. [NGR2]

1.4 Políticas

La Universidad Popular del Cesar cuenta con una serie de políticas en las cuales se debe regir y llevar a cabalidad cada una de ellas, a continuación, se presenta en la siguiente tabla las políticas internas de la institución.

Tabla 1: Políticas internas de la Universidad Popular del Cesar

<ul style="list-style-type: none"> • Propender por incentivar las acciones de desarrollo humano que faciliten en cada persona, el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad, fomenten su capacidad de relacionarse y comunicarse y desarrollar el sentido de pertenencia por la Institución, para Estimular el desarrollo de aptitudes artísticas, facilitar su expresión y divulgación y fomentar la sensibilidad hacia la apreciación de ellas.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar acciones que procuren mejorar las condiciones socio

económico a partir de esfuerzos individuales.
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el encuentro entre las personas y el aprovechamiento del tiempo libre.
<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar los mejores logros y las realizaciones destacadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Estimular el desarrollo de aptitudes artísticas, facilitar su expresión y divulgación y fomentar la sensibilidad hacia la apreciación de ellas.

Fuente: Elaboración propia tomando información de la Universidad Popular del Cesar (2022)

Las políticas presentadas en la tabla 1, reflejan y representan la rigurosidad y el sentido crítico que tiene la institución con el fin de formar estudiantes capaces de desarrollar y aplicar habilidades, en este sentido, no es necesario hacer modificaciones al respecto.

La primera política pretende de alguna forma desarrollar en los estamentos institucionales un mayor sentido de pertenencia de tal forma que se logre fomentar en cada uno de los estudiantes y demás comunidad estudiantil una mayor capacidad de relación y comunicación interpersonal para un mejor compromiso por la institución educativa de orden superior.

Por otra parte, es importante propiciar el continuo apoyo sobre las acciones que gestionen algunas mejoras en relación a los grandes esfuerzos que los estudiantes sobre temas socioeconómicos a nivel interno y externo de la UPCSA.

Resulta conveniente propiciar el aprovechamiento del tiempo libre dentro de las instalaciones de la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica, con el fin de abordar temas de interés colectivo que incentiven al

mejoramiento de los procesos académicos, asimismo, las relaciones interpersonales juegan un factor fundamental en la academia, a la hora de proyectar proyectos de índole social y económicos que fortalezcan y mitiguen los problemas sociales dentro de la Universidad.

Se debe, implementar programas que propicien el encuentro de las personas y el aprovechamiento creativo del tiempo libre, programas que estimulen la adaptación y el mejor rendimiento de la comunidad, incentivando los mejores logros y las realizaciones destacadas.

De esta forma, se busca apoyar los procesos de capacitación que adelanten otras dependencias en tanto complementen la educación previa de empleados y trabajadores y la formación profesional en el campo extracurricular de los estudiantes, con el fin de desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas que orienten la formación técnica o profesional y ayuda a la formación integral de los universitarios. Y su vez, realizar proyectos tendientes a disminuir la Deserción Estudiantil; identificando y ponderando las variables asociadas a la deserción, así como las estrategias orientadas a disminuirlo, en coordinación con la Oficina de Planeación (Universidad Popular del Cesar, 2022).

Es necesario de alguna forma diseñar y realizar programas de inducción, reinducción y capacitación de los miembros de la comunidad universitaria, facilitando la ambientación y conocimiento de las condiciones específicas de la Universidad para quienes ingresan a la vida laboral o académica de la Institución (Universidad Popular del Cesar, 2022).

Al mismo tiempo, se busca desarrollar procesos de orientación a la vida académica, profesional y laboral de los estudiantes y funcionarios de la Institución, en coordinación con las unidades académicas, para disminuir los índices de deserción. Y, asimismo, realizar programas de investigación sobre la caracterización de las condiciones de vida, necesidades de docentes, administrativos y estudiantes de la Universidad, que permita conocer sus aptitudes y perfiles culturales para orientar los programas y servicios a la comunidad (Universidad Popular del Cesar, 2022).



1.5 Valores Organizacionales

La Responsabilidad: Es el cumplimiento de la tarea o labor asignada, asumida de manera libre y autónoma, y como compromiso individual, colectivo o social, desde la posición que cada grupo, individuo o estamento ocupe, para generar un clima de confianza. Asimismo, la Responsabilidad es la conciencia acerca de las consecuencias de todas nuestras actuaciones y la libre voluntad para realizarlas (Universidad Popular del Cesar, 2022).

La Honestidad: Les da honor y decoro a las actividades realizadas, porque genera confianza, respeto y consideración por el trabajo. Del mismo modo, es el valor que les da decoro y pudor a nuestras acciones y nos hace dignos de merecer honor, respeto y consideración (Universidad Popular del Cesar, 2022).

La Justicia: Corresponde a la Universidad ser depositaria de la aplicación de la Justicia, entendida ésta como todas las acciones públicas y privadas dirigidas a los individuos para garantizar la igualdad, el respeto, la integridad, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto por la vida, las creencias, los credos políticos, los derechos humanos, y el disfrute de condiciones de dignidad para estudiantes, profesores y administrativos, a la luz de su misión y visión en el marco legal y constitucional que nos rige (Universidad Popular del Cesar, 2022).

Lealtad y Veracidad: Son todas aquellas formas de actuar donde priman la verdad, el compromiso de la palabra, el respeto por las normas y la inviolabilidad a la vida privada y a los procesos reservados para cada uno en el cumplimiento de su trabajo (Universidad Popular del Cesar, 2022).

La Solidaridad: Es el apoyo mutuo, la realización de actos de beneficios comunes y sociales que favorezcan a los de menores recursos y capacidades y que potencialicen el acercamiento, la paz, la convivencia y el reconocimiento del otro y el servicio. Es el valor que lleva a los miembros de una sociedad a unirse para realizar acciones positivas y evitar las malas (Universidad Popular del Cesar, 2022).

La Fidelidad: Es valor determinante de las actitudes y compromisos de los miembros de la organización, con su naturaleza y razón de ser, con su misión y su visión. Corresponde a los estamentos de la Universidad Popular del



Cesar ser fieles a su Institución, entendida la Fidelidad como el compromiso con la Universidad en las realizaciones de las acciones y valores dedicados a la organización, respetando su nombre, funcionarios, misión y visión que la hagan grande y reconocida por otros (Universidad Popular del Cesar, 2022).

La Prudencia: Es el ejercicio pensado del ser y del actuar para el respeto de los otros; implica callar cuando no corresponde ni por autoridad ni por trabajo, o delatar o hablar o escribir o dar información sobre lo que no se me pregunta.

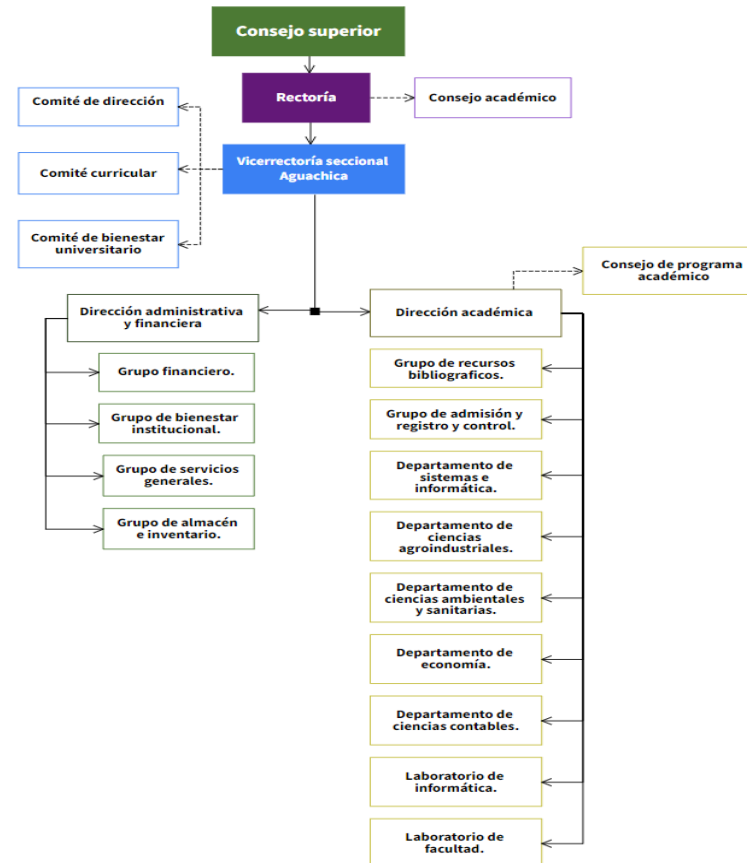
La Prudencia es el valor del discernimiento sobre el bien y la forma para llevarlo a cabo y permite distinguir entre lo bueno y lo malo (Universidad Popular del Cesar, 2022).

La Tolerancia: Es la práctica del reconocimiento del otro sin discriminación; corresponde a la Universidad Popular del Cesar impulsar este valor como esencia del Pluralismo, de la Libertad y de la Autonomía. La Tolerancia virtud que se alcanza cuando se acepta al otro sin ninguna discriminación de tipo social o personal (Universidad Popular del Cesar, 2022).

1.6 Organigrama



Figura 1: Estructura Organizacional



Fuente: Elaboración propia (2022, con información de UNICESAR, 2022c).



La organización estructural de la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica está compuesta principalmente por el consejo superior quien está a la cabeza, luego se encuentra la rectoría de la cual se deriva el consejo académico. De esta forma, en la estructura jerárquica se encuentra la vicerrectoría de la cual se desprenden tres comités; Comité de dirección, comité curricular, y el comité de bienestar universitario.

También existe la dirección académica la cual está compuesta por el grupo de recursos bibliográficos, grupo de admisión y registro y control, a su vez, por varios departamentos como; el departamento de sistemas e informática, departamento de ciencias agroindustriales, departamentos de ciencias ambientales y sanitarias, departamento de economía, departamento de ciencias contables, asimismo, por dos laboratorios, laboratorio de informática y el laboratorio de facultad. De esta manera, dentro de la estructura organizacional se encuentra la dirección administrativa y financiera se compone por el grupo financiero, grupo de bienestar institucional, el grupo de servicios generales y el grupo de almacén e inventario.

La organización de la Universidad Popular del Cesar – seccional Aguachica se organiza como una estructura vertical, este tipo de organigramas según Grajales Orozco, H. A. (2016) exponen con claridad las jerarquías de las direcciones y de las dependencias, es decir de mando y de gestión. Se considera que este tipo de estructuras en una seccional que depende de muchas decisiones de la sede principal, a menudo suelen ser un poco lentas por llevar mucho tiempo en tomar una decisión. Así mismo, existe poca claridad del porque los laboratorios están dentro del organigrama, dado que no existe una persona encargada de manera permanente, y así mismo es poco claro lo que significa “laboratorio de facultad”.

1.7 Área específica de la práctica

El departamento de ciencias económicas es el área para trabajar y aportar conocimientos durante el proceso de las prácticas curriculares, en la estructura organizacional se encuentra ubicada dentro de la dirección académica. Asimismo, el coordinador del programa de economía es el profesor Luis Hernando Restrepo Sierra, en dicha zona laboran aproximadamente unas 5 personas; 4 secretarías encargadas de gestionar los procesos pertinentes del



programa de economía, en función de coadyuvar al mejoramiento de cada una de las asignaturas por cada semestre.

Según lo anterior, las secretarías también tienen la función de redactar o diligenciar documentos, actas, informes, etc. Mientras que el jefe del programa es el encargado de velar por el bienestar de la carrera y el bienestar de cada uno de los docentes encargados de mejorar y aportar al conocimiento de los estudiantes pertenecientes al programa de economía.

Es importante resaltar la misión y visión del programa de economía, las cuales ayudan al direccionamiento de la misma en un determinado periodo.

Misión del programa de economía

El programa académico de Economía ofrecido en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica tiene como Misión, formar profesionales integrales en economía con capacidad de emprendimiento e innovación, con un perfil competitivo, investigativo, ético y moral, y de planeación y gestión del desarrollo sostenible para transformar las condiciones ambientales, sociales, tecnológicas, económicas y financieras de su contexto bajo el enfoque de educación inclusiva (UNICESAR, 2022b).

Visión del programa de economía

Al año 2025, el programa de economía de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica será reconocido en el ámbito académico, empresarial y gubernamental por la formación integral e inclusiva de sus profesionales en economía, con capacidad de emprendimiento e innovación, con un perfil competitivo, investigativo, ético y moral, de planeación y gestión del desarrollo sostenible en sus estudiantes graduados a fin de que sean agentes de cambio en los sectores sociales en los ámbitos público y privado (UNICESAR, 2022b).

A continuación, se relacionan las diferentes funciones que se realizaron durante el proceso de prácticas curriculares en la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica para el mejoramiento del programa de economía.

Funciones

- Apoyo al proceso de redacción, anexos y ajustes del documento maestro del programa de economía.
- Creación de diapositivas con temas relacionados al registro calificado del programa de economía.
- Apoyo al proceso de modificación del informe de proyección social del programa de economía
- Modificaciones de varios informes pertenecientes al documento maestro.
- Apoyo al proceso de realización de gráficos y análisis del informe de PEBI correspondiente al programa de economía.
- Realización de resúmenes de dos diapositivas pertenecientes al área de emprendimiento de la UPCS

Las funciones anteriores se realizaron con el objetivo de poder fortalecer los aspectos correspondientes al rendimiento académico de los estudiantes del programa de economía, utilizando estrategias y herramientas como alternativas de solución para mitigar los niveles de deserción y cancelación de los educandos, asimismo, cada función operaria cumple un rol particular dentro del proceso de prácticas curriculares, con el fin de abarcar cada y disminuir los problemas presentados en los ámbitos antes mencionado.

Por otra parte, el proceso de prácticas realizado durante el segundo semestre del año 2022 dentro de las instalaciones de la UPCS, pudo llevarse a cabo debido a la eficiencia y eficacia del equipo de trabajo, ya que

suministraban la información requerida para desarrollarla en el menor tiempo posible, lo cual hizo mucho más fácil y favoreció el desarrollo de las tareas asignadas por los docentes y el director de la carrera de economía.

CAPÍTULO 2

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

2. Nombre del trabajo

Apoyo a la dirección del programa de economía en la gestión y revisión de los documentos correspondientes a registro calificado y documento maestro enfocado principalmente en los resultados de PEBI

2.1 Diagnóstico

Dentro de las instalaciones de la UPCSA, el desarrollo de las prácticas se lleva a cabo en los bloques nuevos específicamente en la sala de profesores, donde se designó un lugar para los practicantes con el propósito de poder cumplir, con cada uno de los trabajos asignados. De igual manera, dentro de las actividades realizadas en dicha área se coordinan y se ejecutan ciertas asesorías y clases por parte algunos docentes con la finalidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

El propósito de realizar las prácticas en el departamento de economía fue precisamente con la finalidad de apoyar y ayudar al proceso de acreditación del programa, aportando conocimientos en áreas estadísticas para cumplir con las actividades recomendadas por algunos docentes y el director de programa Luis Hernando Restrepo Sierra, de esta manera, se logró desarrollar el informe general de PEBI en colaboración de la docente Edith Uribe y el director de programa para su debido procesamiento.



Composición del programa de economía

El programa de economía está compuesto principalmente por 4 áreas, área formación socio humanística, área de formación instrumental, área de énfasis y el área de formación básica. Cada área cuenta con determinadas competencias tales como: Seminarios y talleres de Formación integral y extraplan, competencias comunicativas, competencias socio-afectivas investigación, competencias cognitivas instrumentales, competencias cognitivas de énfasis y profundización y competencias cognitivas económicas.

El programa de economía de la UPCSA en esencia tiene dos ciclos, primeramente, se encuentra el ciclo de formación básica que abarca los primeros tres semestres de la carrera, posteriormente está el ciclo profesional que va del cuarto al décimo semestre. Cada semestre cuenta con cierta cantidad de materias, en total el programa cuenta con alrededor de 60 asignaturas con un total de 177 créditos.

Por otro lado, el área de trabajo se encuentra ubicada en uno de los inmuebles más sofisticados y modernos que hay en toda la región. Además, cuenta con equipos tecnológicos que ayudan y facilitan la realización de tareas o trabajos previamente asignados. A continuación, se describe y detalla la situación del área de trabajo a través de la matriz DOFA.

Figura 2: Herramienta FODA



Fuente: De elaboración propia, (2022)

En relación a la figura 2, el programa de economía de la UPCSA cuenta con la fortuna de adoptar las herramientas tecnológicas necesarias para llenar los vacíos que se presentan a nivel general, con lo cual se convierte en una fortaleza que permite mitigar las problemáticas relacionadas con el rendimiento académico de los educandos pertenecientes al programa.



En cuanto a las oportunidades del programa, se tiene la esperanza a mediano plazo de contar con la acreditación, a través de mejores rendimientos en cada área y aspecto, convirtiendo la carrera en una de las más prestigiosas de la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica.

Las debilidades suelen entorpecer el progreso satisfactorio que el programa viene frecuentando, debido a la falta de organización y comunicación entre el personal vinculado con el programa, dificultando la realización de las actividades en pro del mismo.

El tema de la acreditación tiene mucho revuelo desde la constitución legal del programa de economía en la UPCSA, por lo que una amenaza representativa es la no obtención de dicha acreditación. Para ello, se está gestionando de manera correcta y adecuada cada proceso que vincula a la carrera. Sin embargo, existen diferentes problemáticas que retroceden el progreso evitado así, un incremento significativo en los indicadores de número de matriculados, permanecía y graduados.

2.2 Justificación

La justificación teórica ayuda a cumplir lo desarrollado en la Ley 30, 1992, art. 3, la cual manifiesta que el Estado debe garantizar la autonomía universitaria y velar por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior. Asimismo, la Resolución 021795, 2020, art. 53 expone que la renovación del registro calificado será otorgada por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones de educación superior legalmente reconocidas en Colombia, que evidencien los ajustes implementados y los resultados de los planes de mejoramiento que hayan sido desarrollados en pro de la calidad del programa académico.

En cuanto a lo social, es importante mencionar que las oportunidades brindadas por la Universidad favorece al desarrollo de los procesos de formación cultural, deportivo, ciudadano y externo si se quiere, ya que este, busca la articulación de la calidad y el mejoramiento de los procesos externos al curricular predominante del pregrado y posgrado de la UPCSA, lo cual permite avanzar en el logro de la percepción interna y externa y se articula con la evaluación de los mismos y el cumplimiento de los lineamientos estatales asignados.

La justificación metodológica se realiza con el propósito de aportar al conocimiento existente sobre el uso de asesorías constantes y seguimiento de manera paulatina, como instrumentos de evaluación de mejoramiento del rendimiento académico de cada uno de los estudiantes pertenecientes al programa de economía.

Por otra parte, esta investigación se realiza porque existe la necesidad de mejorar el nivel de desempeño de la comunidad estudiantil del programa de economía de la UPCSA, con el uso de diversas estrategias planteadas en el corto, mediano y largo plazo. Los resultados podrán sistematizarse en una propuesta, para ser incorporado como conocimiento a las ciencias de la educación superior, ya que se estaría demostrando que el uso de las rúbricas mejora el nivel de desempeño de los estudiantes. Asimismo, la elaboración y aplicación de las estrategias antes mencionadas para cada escenario sea el caso pueden ser investigadas por la ciencia, una vez se demuestre su validez y confiabilidad podrán ser utilizados en otros trabajos de investigación y en otras universidades.

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 Objetivo general

Analizar documentos correspondientes a registro calificado y documento maestro enfocado principalmente en los resultados de PEBI como apoyo a la dirección del programa de economía.

2.3.2 Objetivos específicos

- Estimar el porcentaje de estudiantes aprobados y reprobados en cada asignatura para los años 2017-2022
- Establecer las principales causas de no matrícula académica al programa de economía en el 2017-II
- Encontrar el nivel de riesgo por asignatura del programa de economía y la deserción estudiantil por programas

2.4 Plan de actividades

Cuadro 1: Plan de actividades

TAREAS	TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4		
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Conocimiento sobre el documento maestro del programa de economía						
Realización de ajustes del documento maestro del programa de economía						
Creación de diapositivas con temas relacionados al registro calificado del programa de economía						
Apoyo en la modificación del informe de proyección social						
Modificaciones de varios informes pertenecientes al documento maestro						
Descripción de las estrategias implementadas en el programa de economía para evitar bajo rendimiento en los estudiantes						
Identificación de las principales causas de la deserción por parte de los estudiantes del programa de economía						
Realización de un diagnóstico general de los principales motivos por los cuales los estudiantes no deciden matricularse en el programa de economía						

Fuente: De elaboración propia, (2022)

CAPÍTULO 3

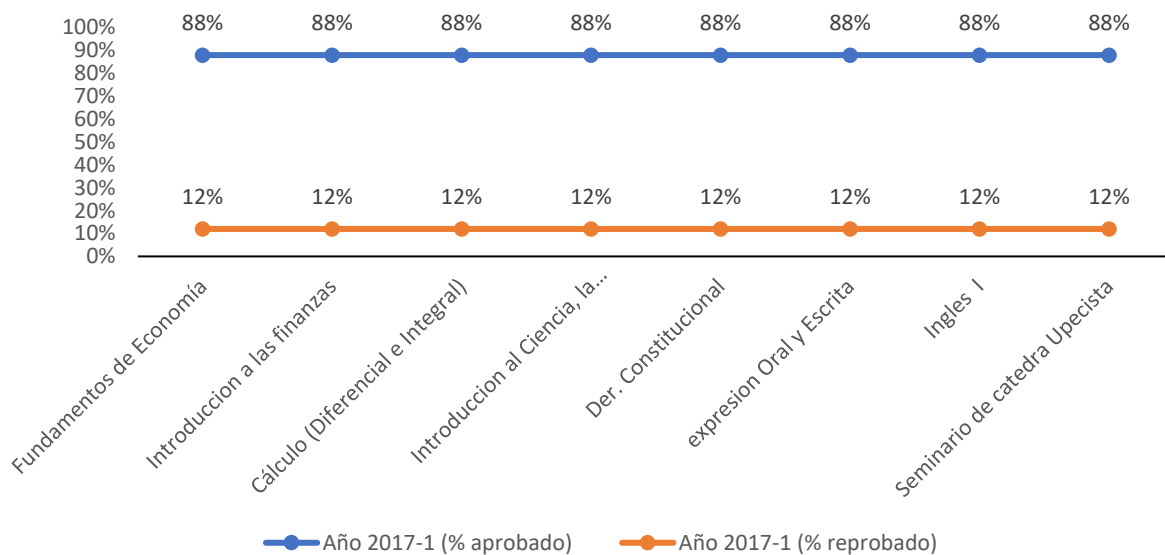
3. Desarrollo de la práctica

El desarrollo de los objetivos propuestos se llevó a cabo por medio de una serie de pasos tales como; acceso inmediato a la información requerida, acompañamiento constante por parte de la docente Edith Uribe y el director de programa, modificaciones a gráficos y tablas correspondientes al informe de PEBI, etc. De esta forma, fue necesario abordar temas como la deserción en los estudiantes pertenecientes al programa de economía, nivel de riesgo de los estudiantes por asignatura, número de cancelaciones de materias por semestres, asignatura de mayor mortalidad académica, con el fin de visualizar de forma general las problemáticas relacionadas con cada uno de los temas antes mencionados.

A continuación, se describe el desarrollo de cada objetivo específico para dar cumplimiento a lo requerido.

3.1 Estimar el porcentaje de estudiantes aprobados y reprobados en cada asignatura para los años 2017-2022

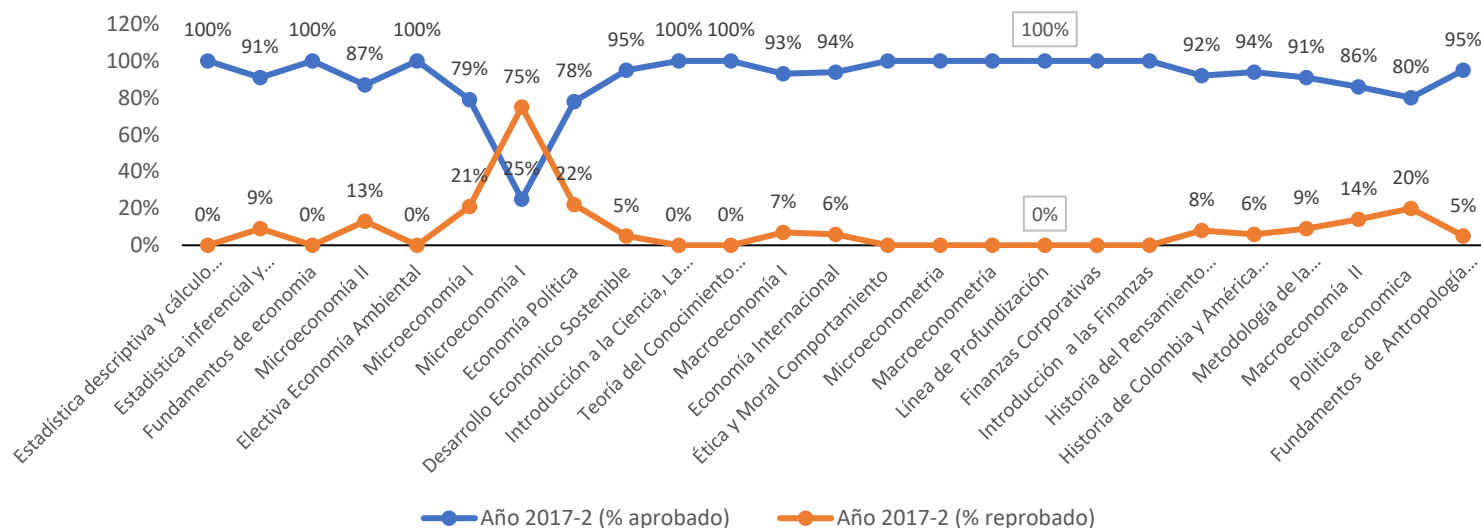
Gráfico 1: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2017 – I del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica



Fuente: De elaboración propia, (2022)

Para el año 2017 periodo I, el programa de economía registro en cada una de sus asignaturas el mismo porcentaje de estudiantes aprobados y reprobados, siendo un 88% los aprobados y 12% reprobados.

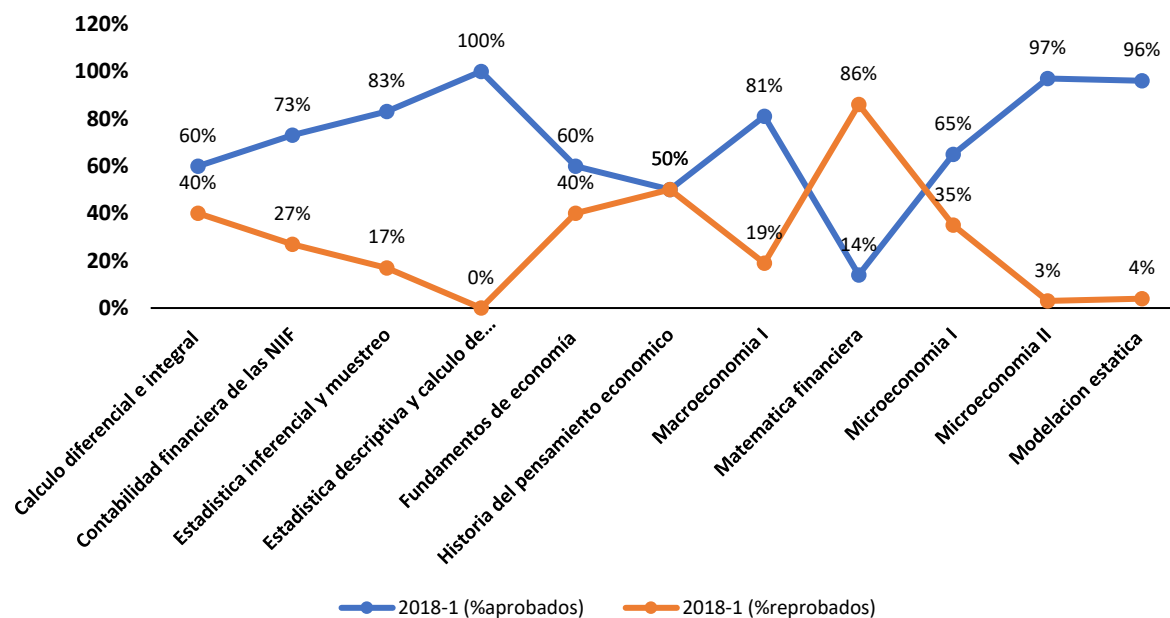
Gráfico 2: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2017 – II del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.



Fuente: De elaboración propia, (2022)

De acuerdo al gráfico anterior, la asignatura que más representa el mayor número de estudiantes reprobados es economía política con un porcentaje del 22%, seguidamente de microeconomía I que representa un 21%, de la misma forma, política económica representa un porcentaje del 20% del total de reprobados. Asimismo, es necesario implementar diversas estrategias o alternativas que ayuden al mejoramiento del rendimiento académico de cada estudiante, con el fin de generar un impacto positivo en la carrera.

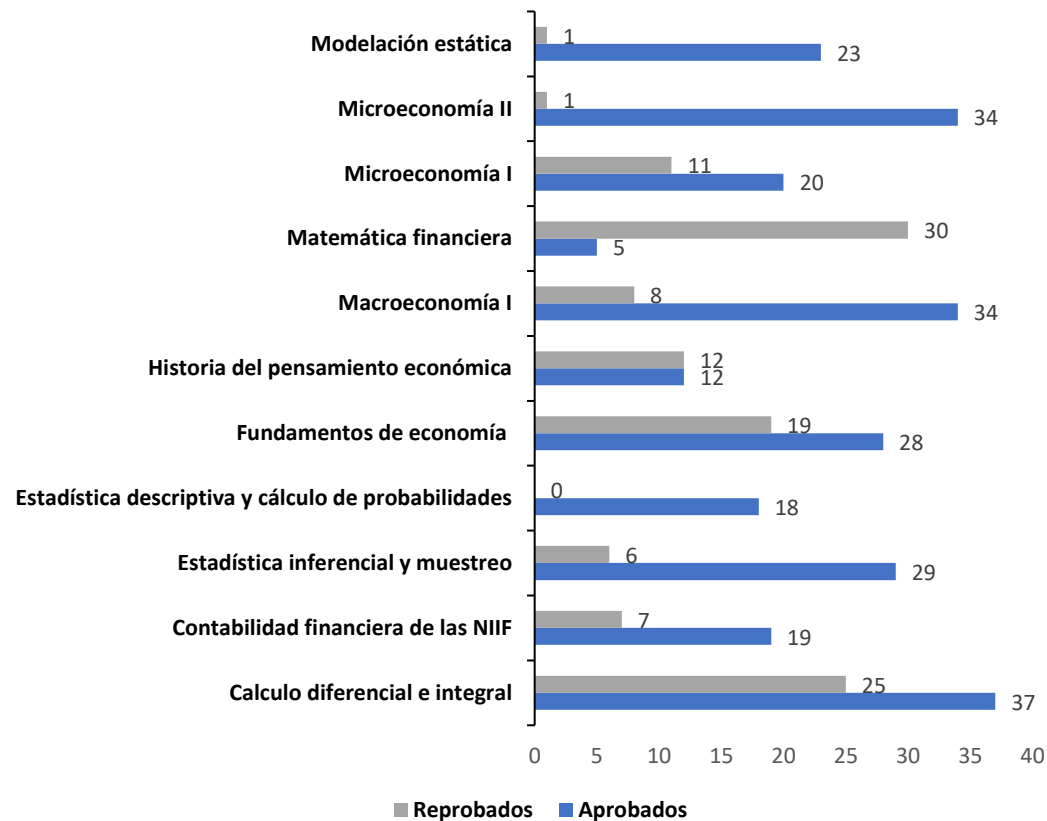
Gráfico 3: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2018 – I del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.



Fuente: De elaboración propia, (2022)

De la gráfica 3 se concluye que matemática financiera es la asignatura que más se reprobó en términos de porcentaje durante del periodo 2018-I, representando un 86%, cálculo diferencial y fundamentos de economía representan un 40% de los reprobados. Asimismo, estadística descriptiva y cálculo de probabilidades es la asignatura que mayor porcentaje de aprobados representa, siendo este un 100%.

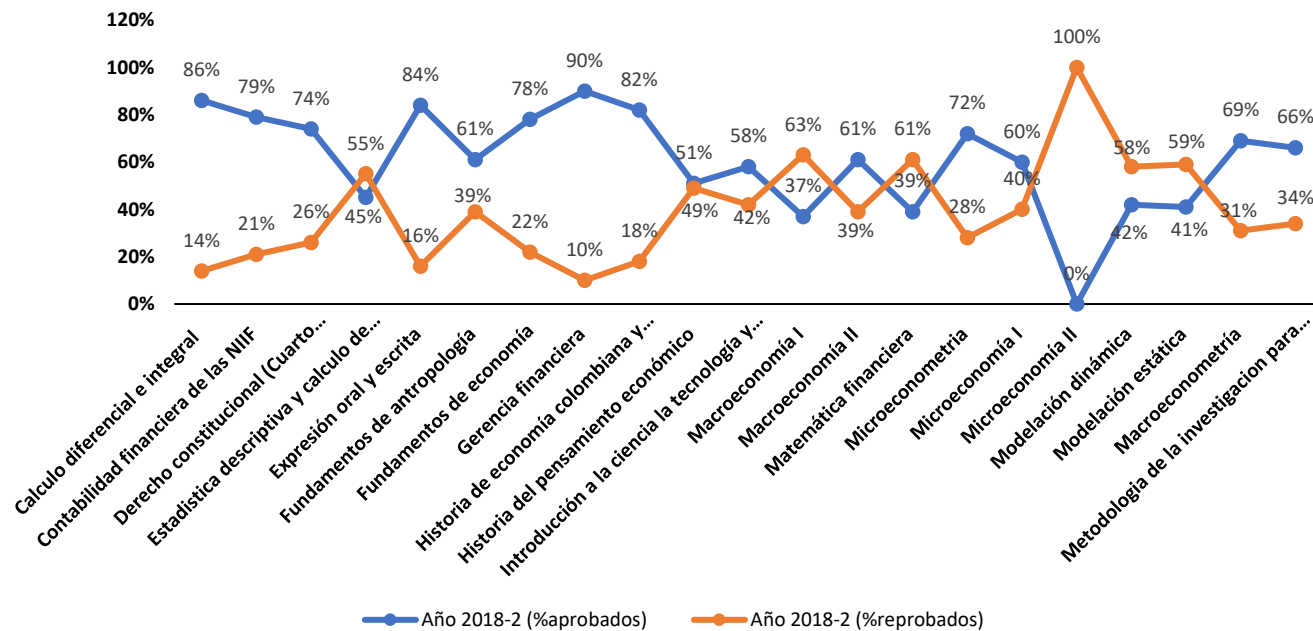
Gráfico 4: Análisis comparativo (Reprobado – Aprobado) 2018-I



Fuente: De elaboración propia, (2022)

En el gráfico 4, se observa que de un total de 35 estudiantes matriculados en la asignatura de matemáticas financiera 30 personas reprobaron representando un 86%. Calculo diferencial en conjunto con fundamentos de economía son las materias que más reprobaban los estudiantes seguida de la antes mencionada ya que, de un total de 62 estudiantes 25 reprobaban calculo y por su parte, 19 estudiantes de un total de 47 reprobaban fundamentos de economía.

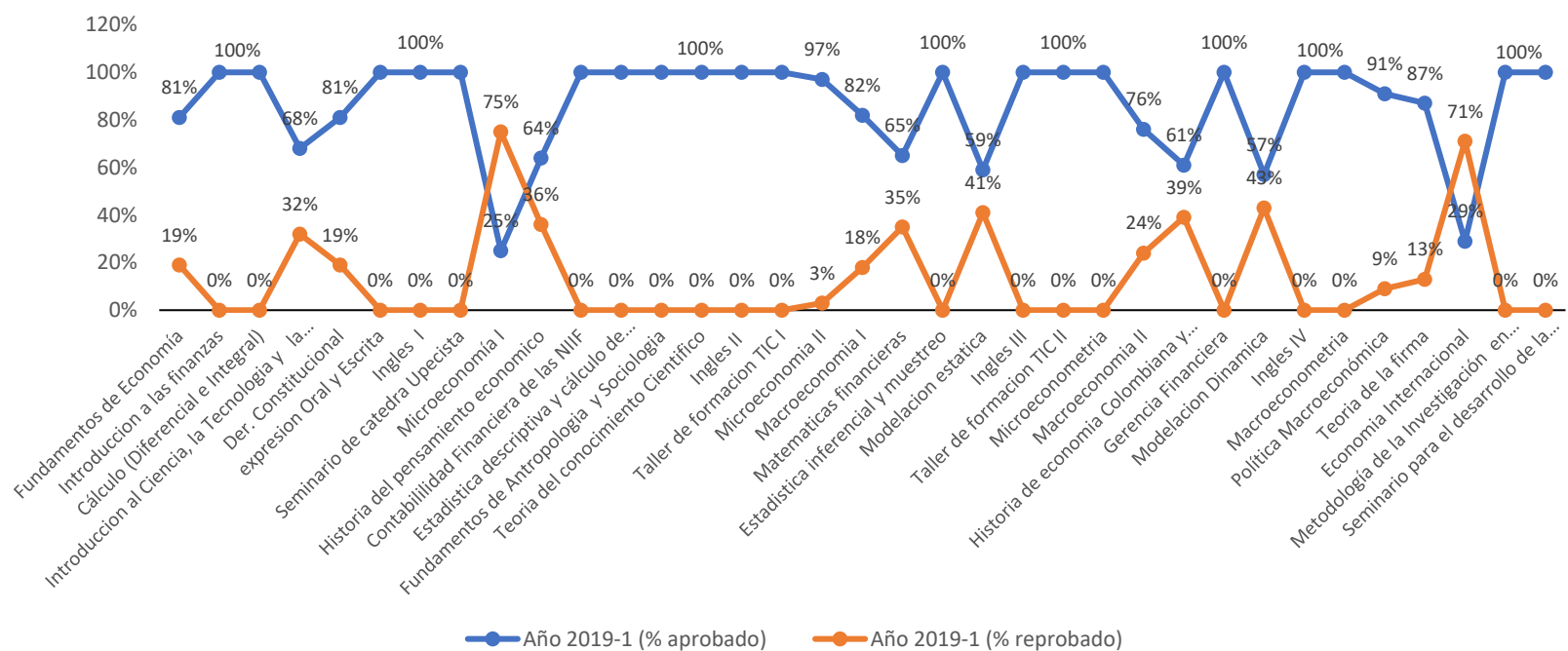
Gráfico 5: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2018 – II del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica



Fuente: De elaboración propia, (2022)

A simple vista se observa en el grafico anterior que en la asignatura microeconomía II hay un 100% de reprobados, con lo cual fue necesario intervenir de manera directa y rápida a través de estrategias que ayudaran a mejorar el rendimiento académico de los educandos.

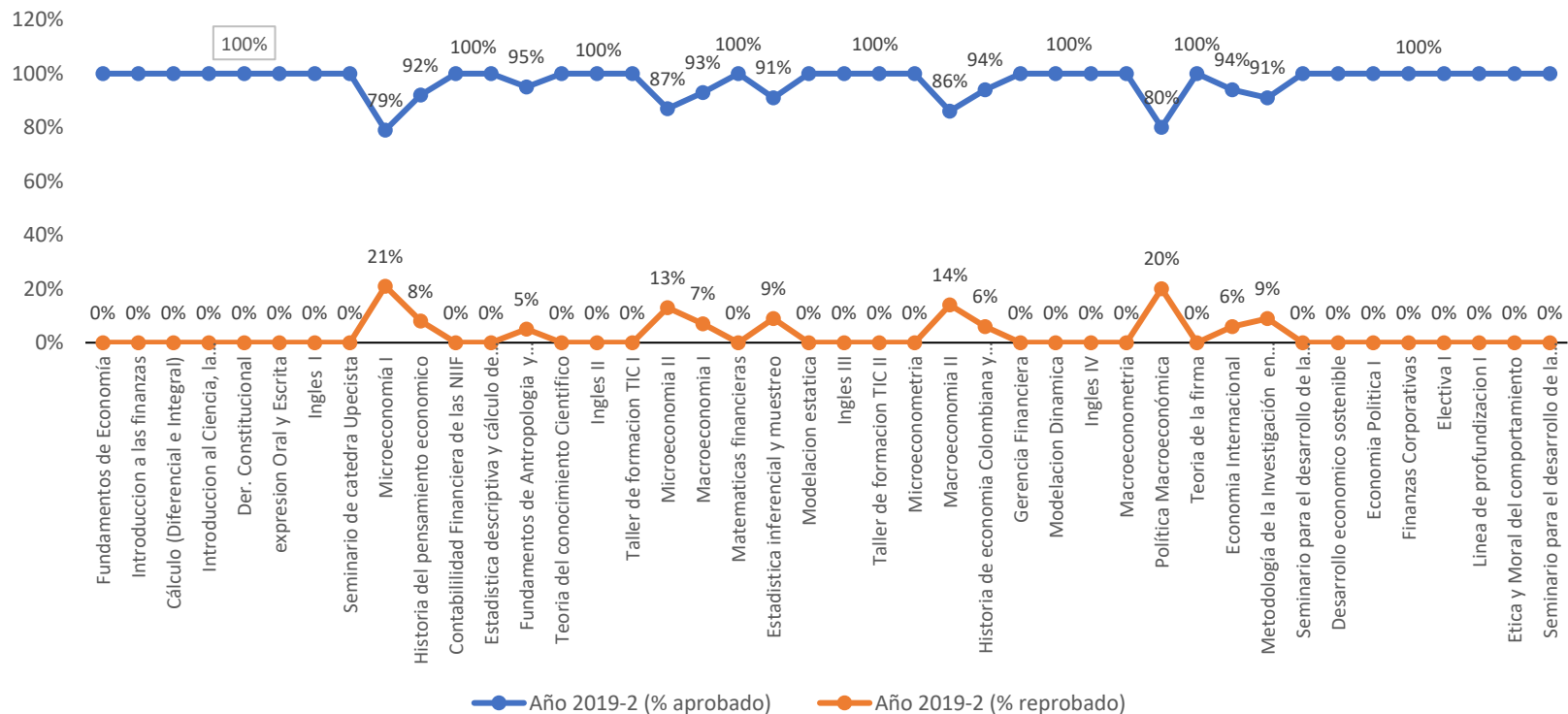
Gráfico 6: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2019 – I del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica



Fuente: De elaboración propia, (2022)

En el gráfico anterior se logra observar que la asignatura con mayor porcentaje de reprobados es; microeconomía I con un 75%, de la misma forma, economía internacional representa un 71%, con lo cual fue necesario aplicar diversas estrategias con el fin de mitigar dichos efectos.

Gráfico 7: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2019 – II del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica

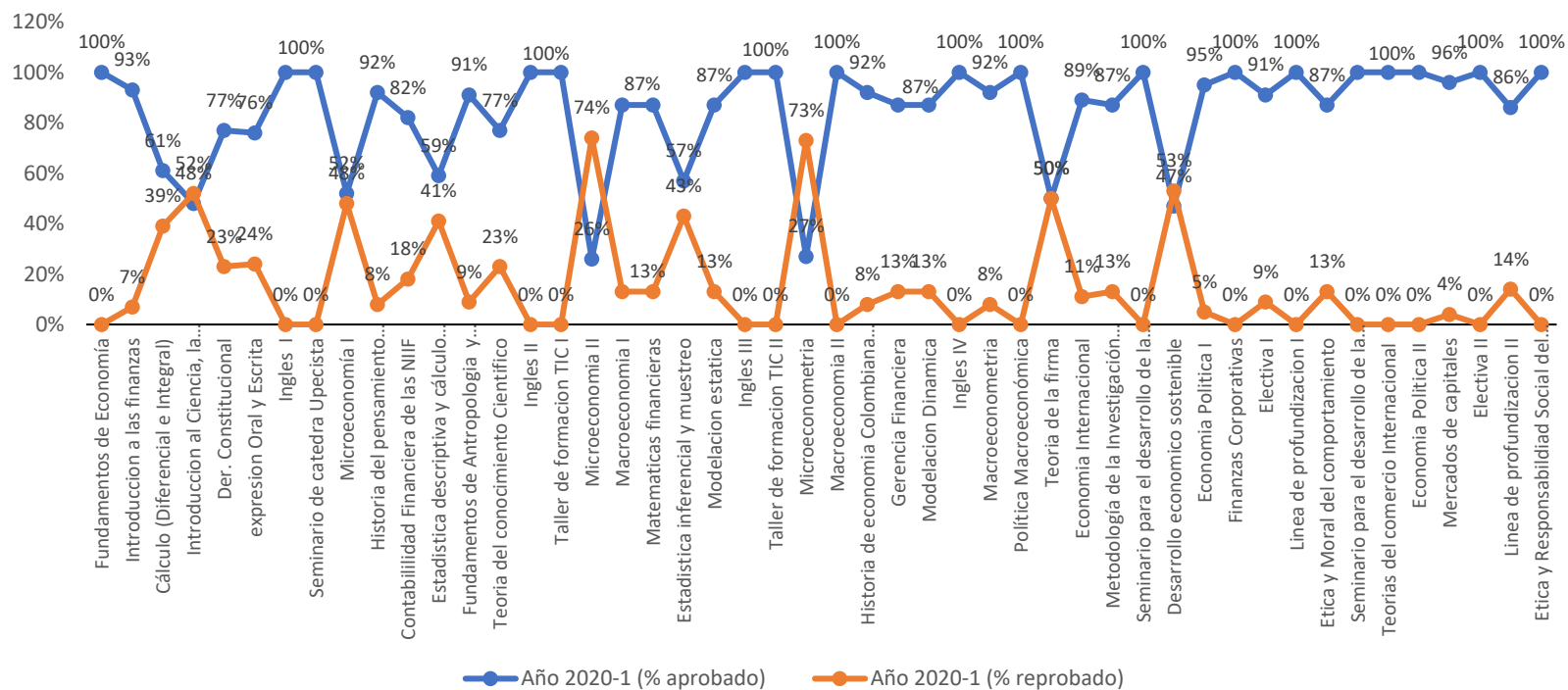




Fuente: De elaboración propia, (2022)

El grafico 7 muestra los distintos porcentajes de aprobados y reprobados, donde se destaca la presencia de un 21% de reprobados en la asignatura de microeconomía I, siendo el porcentaje más bajo hasta la fecha, quedando demostrado el buen funcionamiento de las estrategias aplicadas para reducir el margen de reprobados por asignaturas.

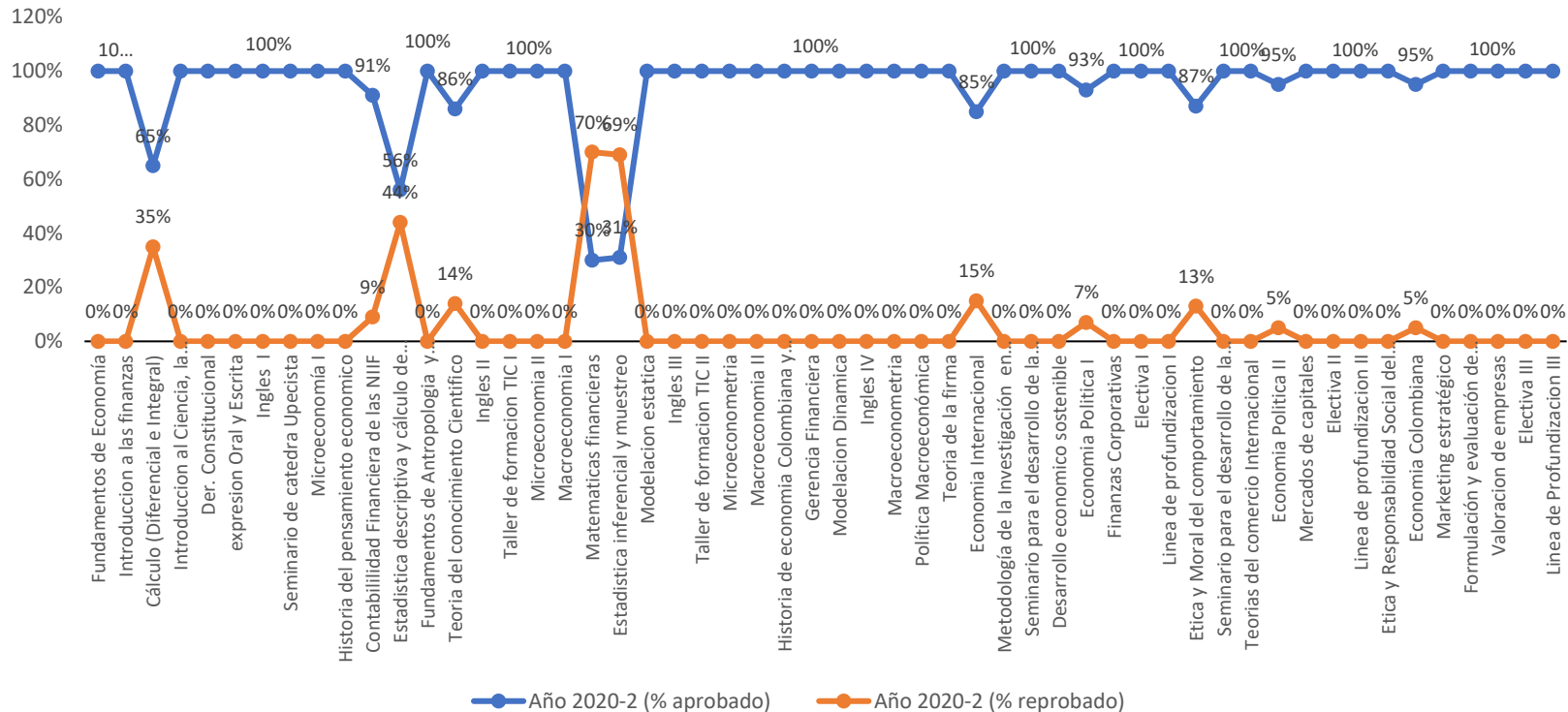
Gráfico 8: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2020 – I del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica



Fuente: De elaboración propia, (2022)

Del anterior gráfico se destaca la presencia de las asignaturas con mayor porcentaje de reprobado, (microeconomía II, microeconomía II), siendo la primera la de mayor número de reprobados representando un 74%, y 73% la última.

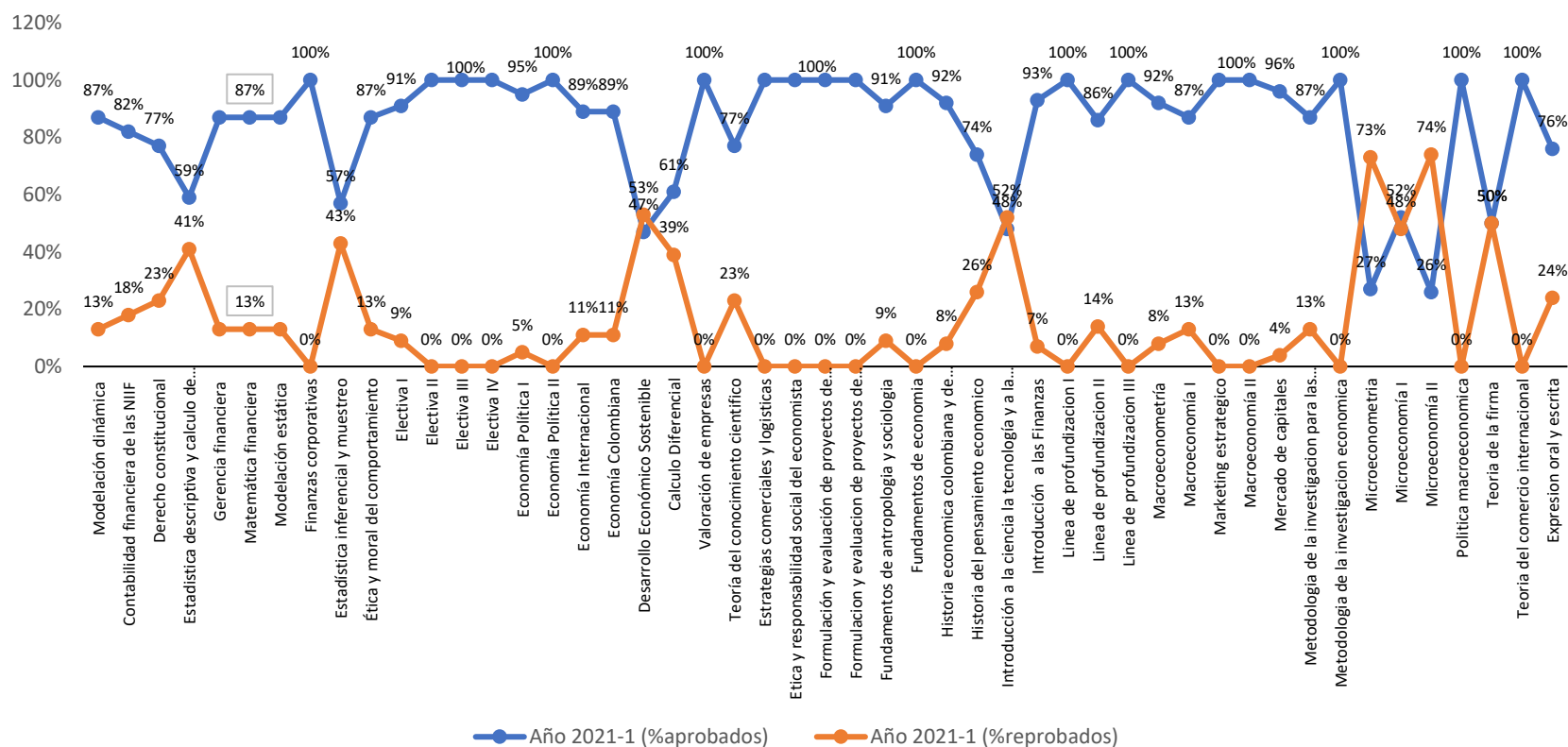
Gráfico 9: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2020 – II del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica



Fuente: De elaboración propia, (2022)

El gráfico 9 muestra que el 70% de los reprobados pertenece a la asignatura de matemáticas financieras, y el 69% a estadística inferencial y muestreo.

Gráfico 10: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2021 – I del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica

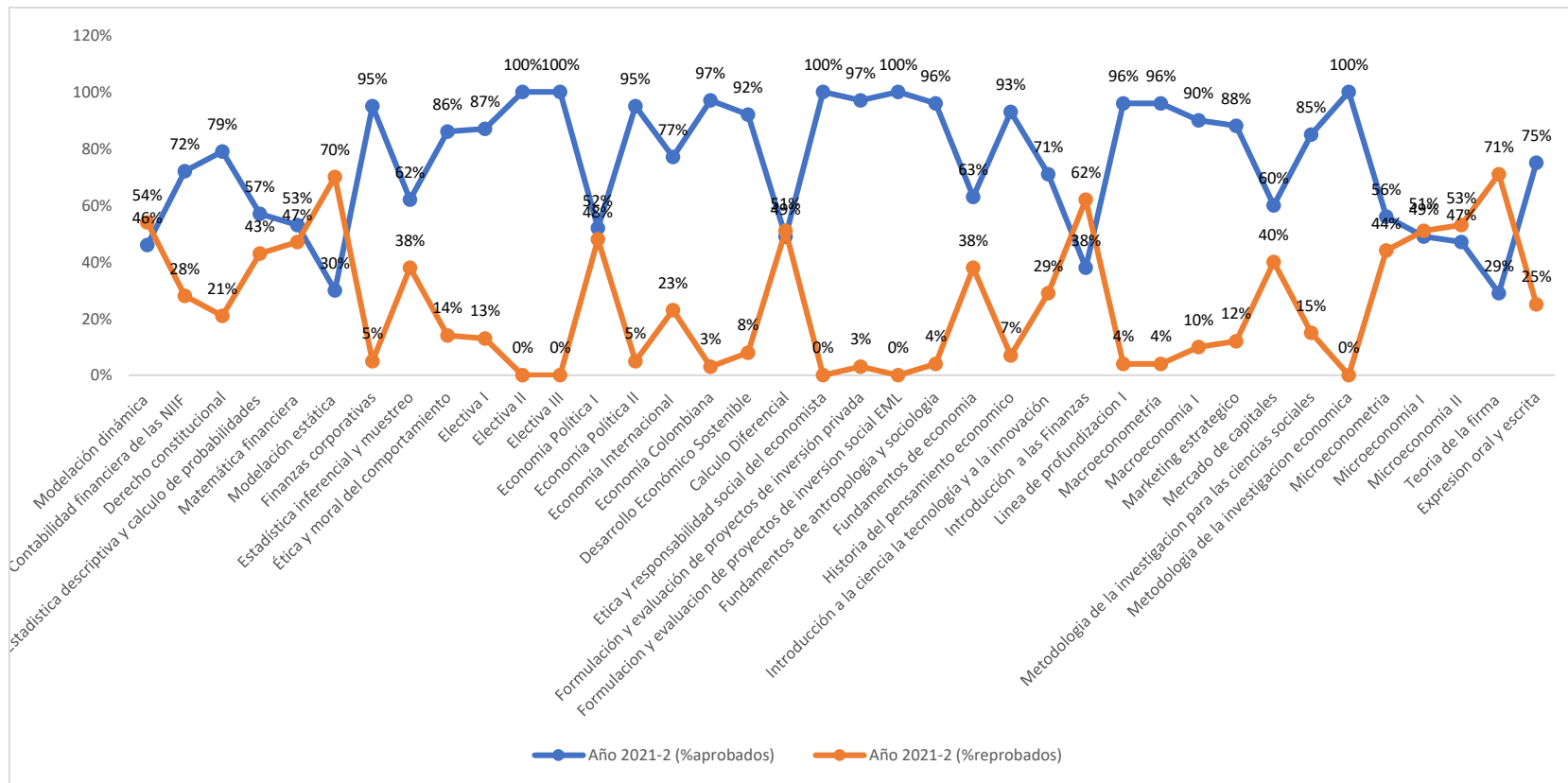


Fuente: De elaboración propia, (2022)



El grafico 10 muestra que la asignatura que más porcentaje de reprobados tiene es microeconomía I con un 74%, seguido de microeconometría que representa un 73% del total de reprobados. Es evidente que, durante el año 2017 hasta la fecha, las asignaturas de línea son las que más tienen dificultad los estudiantes del programa, debido precisamente a distintas falencias en el ámbito matemático.

Gráfico 11: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2021 – II del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica

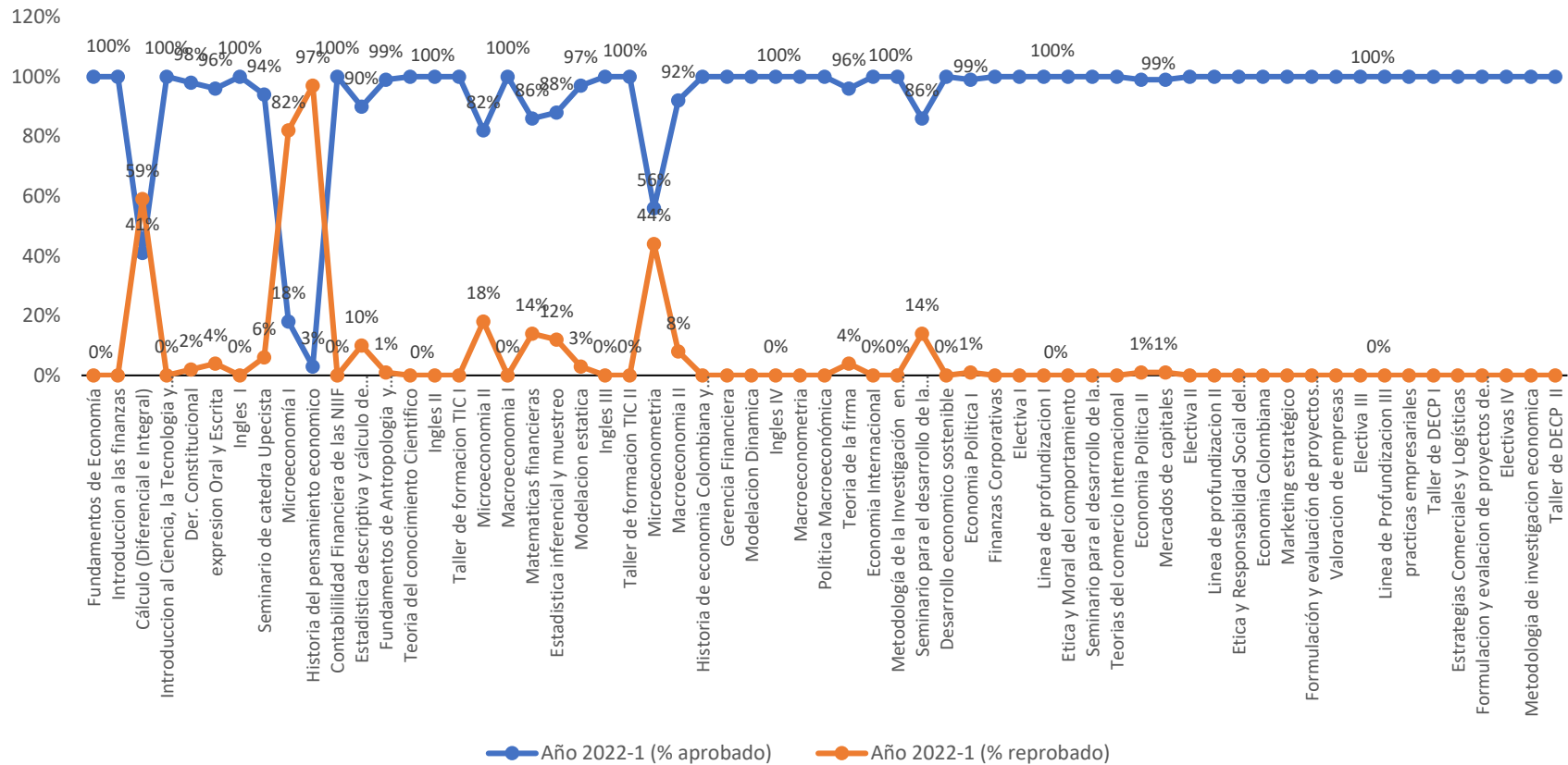


Fuente: De elaboración propia, (2022)



El gráfico 11 muestra que para el periodo 2021-II la asignatura Teoría de la firma fue la que más reprobó los estudiantes con un 71%, asimismo, modelación estática representó un total de 70% en términos de reprobados. Siendo estas dos materias en las que se debe tomar medidas de manera urgente para evitar precisamente dichos porcentajes que afectan al programa.

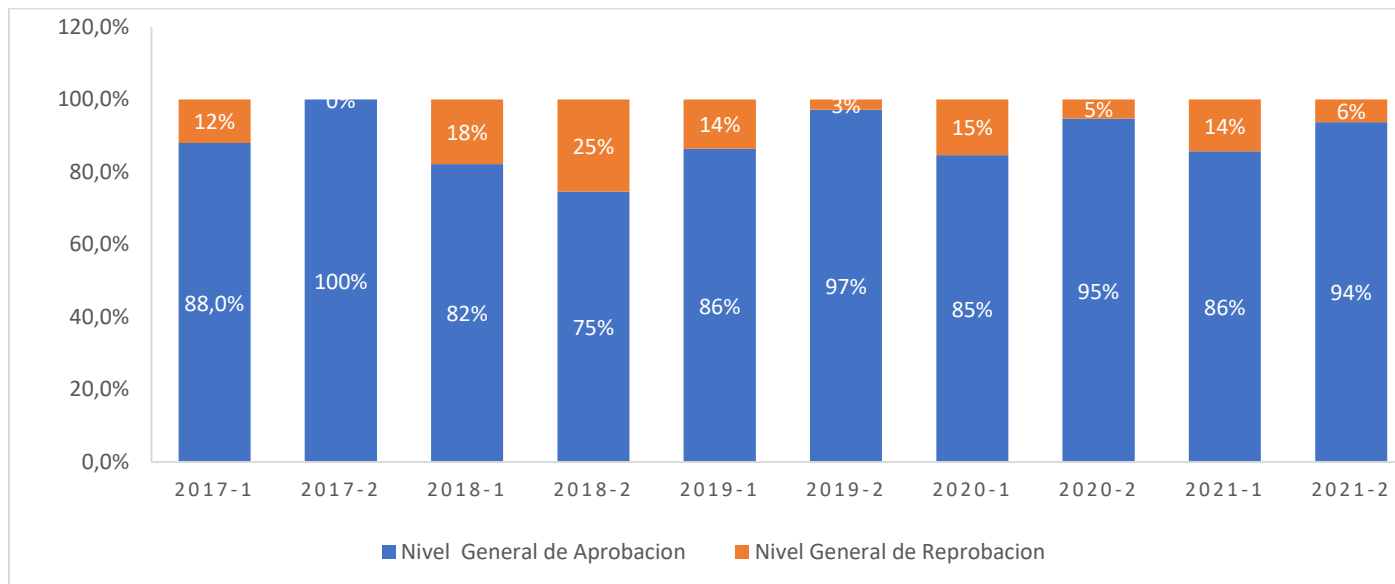
Gráfico 12: Asignaturas aprobadas y reprobadas en el período académico 2022 – I del programa de Economía en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica



Fuente: De elaboración propia, (2022)

Para el periodo 2022-I, la asignatura que más se reprobó fue historia del pensamiento económico, debido a que el 97% de los estudiantes no aprobó la materia.

Gráfico 13: Nivel general de aprobados y reprobados

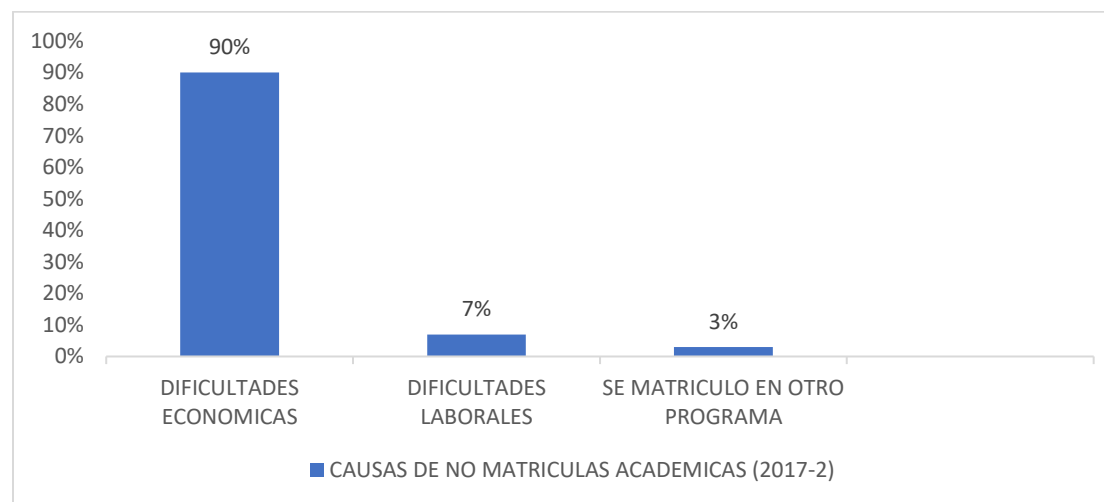


Fuente: De elaboración propia, (2022)

3.2 Establecer las principales causas de no matrícula académica al programa de economía en el 2017-II

De acuerdo al reporte generado por la oficina de Dirección administrativa y Financiera en conjunto con la oficina de registro y control y listado de los docentes. Se evidencio que durante dicho periodo la demanda hacia el programa de economía disminuyo en un 59,1%, representando la cantidad de 27 estudiantes. Las causales respectivas se ilustran el siguiente gráfico.

Gráfico 14: Causales de no matriculas académicas 2017-II



Fuente: Tomado y adaptado de la oficina de Dirección de departamento de Económica y oficina de registro y control, (2022)

En base a los resultados del gráfico 14, se logra señalar que la causal que prima fundamentalmente son las dificultades económicas para cancelación de semestre con un 90%, posteriormente, las dificultades laborales con un

7% y finalmente con un 3% se identifican estudiantes que adquirieron dos pines con una segunda opción de matrícula. Los datos específicos se ilustran en la siguiente tabla.

Tabla 2: Causales de no matrícula 2017-II

Causales	Frecuencia	%
Dificultades económicas	27	90%
Dificultades laborales	2	7%
Se matriculo en otro programa	1	3%
Total	30	100%

Fuente: Tomado y adaptado de la oficina de Dirección de departamento de Económica y oficina de registro y control, (2022)

Síntesis general de estudiantes matriculados

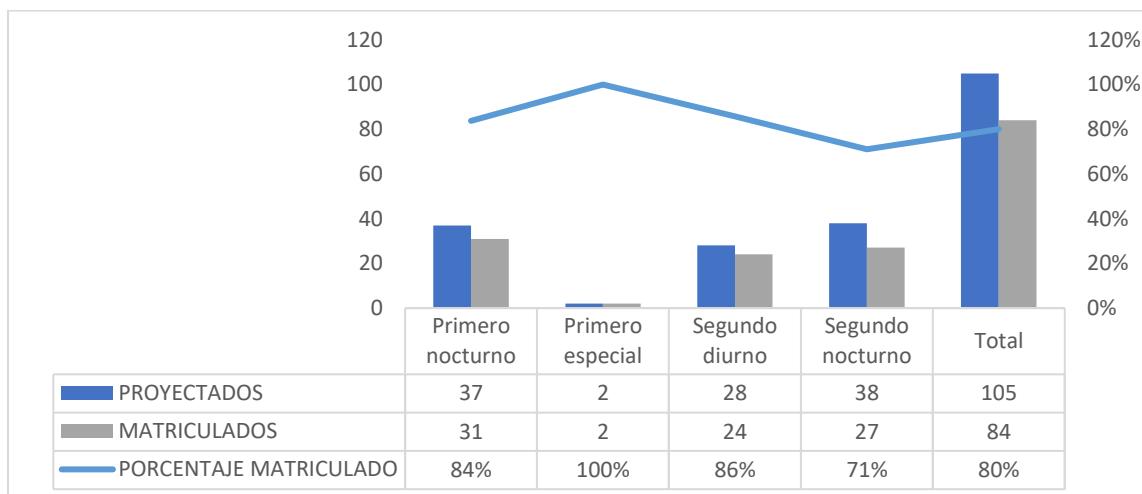
Tabla 3: Estudiantes proyectados y matriculados en el programa de economía

Semestre	Proyectados	Matriculados
Primero nocturno	37	31
Primero especial	2	2
Segundo diurno	28	24
Segundo nocturno	38	27
Total	105	84

Fuente: Tomado y adaptado de la oficina de Dirección de departamento de Económica y oficina de registro y control, (2022)

A continuación, se ilustran los porcentajes de cumplimiento respecto al número de estudiantes por grupo dadas las proyecciones de estudiantes para el periodo 2020-I

Gráfico 15: Estudiantes proyectados y matriculados en el programa de economía



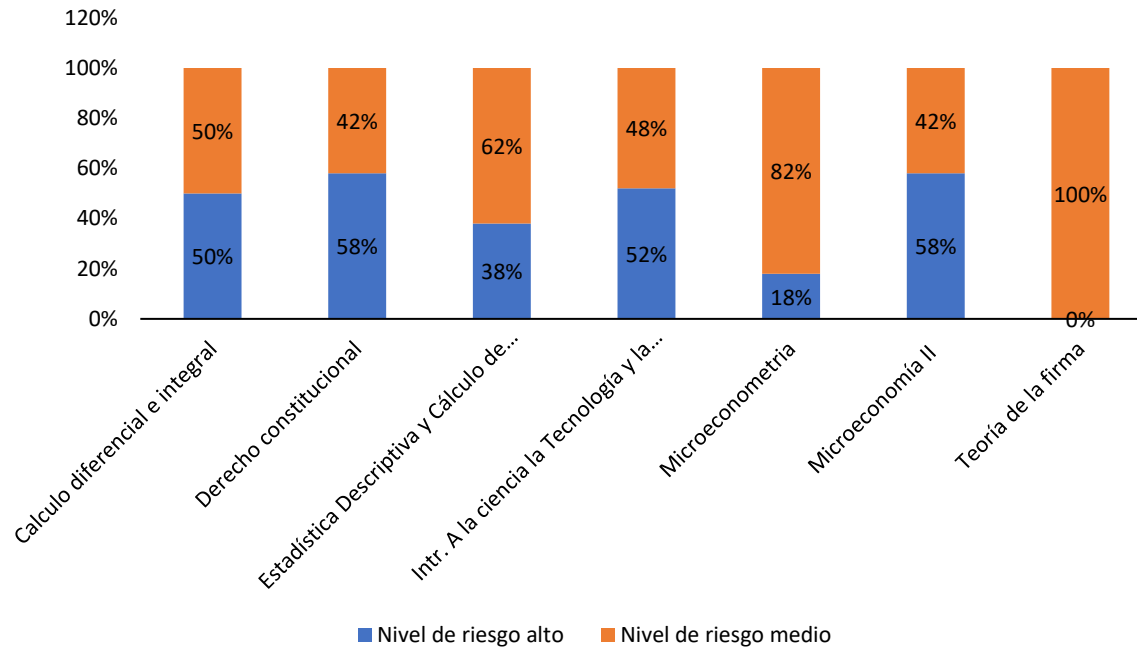
Fuente: De elaboración propia, (2022)

El gráfico 2 refleja que la meta más próxima a la estimación se logró con los estudiantes denominados (primero especial), debido a que se obtuvo el 100% de los matriculados estimados, respecto a los antiguos se puede inferir que el grupo que más se mantuvo fue el de segundo jornada diurna el cual logro mantener una retención del 86% de los estudiantes. Asimismo, de los resultados generales del análisis se concluye la necesidad de fortalecer el proceso de mercadeo durante la matrícula, en particular se debe mejorar los canales de comunicación con los estudiantes que ingresan nuevos y hacerles seguimiento a los antiguos.

3.3 Encontrar el nivel de riesgo por asignatura del programa de economía y la deserción estudiantil por programas

Nivel de riesgo por asignatura 2021-I

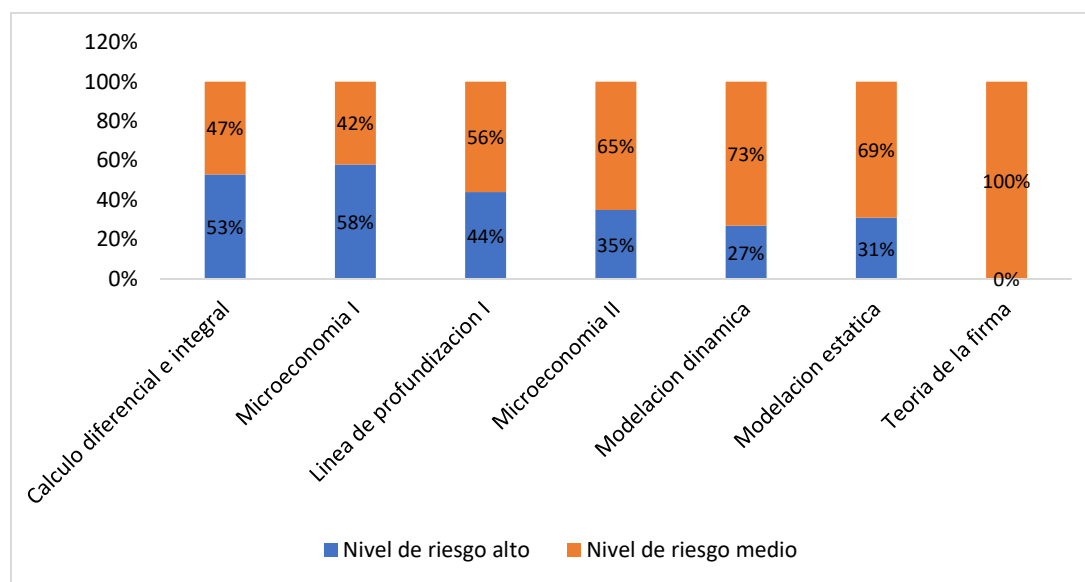
Gráfico 16: Nivel de riesgo por asignatura (2021-I)



Fuente: De elaboración propia, (2022)

El gráfico anterior, muestra como es el comportamiento del nivel de riesgo por materias durante el periodo comprendido (2021-I), donde se evidencia que las asignaturas con un mayor nivel de riesgo alto son: Microeconomía II Y derecho constitucional ya que, ambas presentan un 58%, lo que significa que los estudiantes presentaron notas deficientes durante el semestre antes mencionado.

Gráfico 17: Nivel de riesgo por asignatura (2021-II)

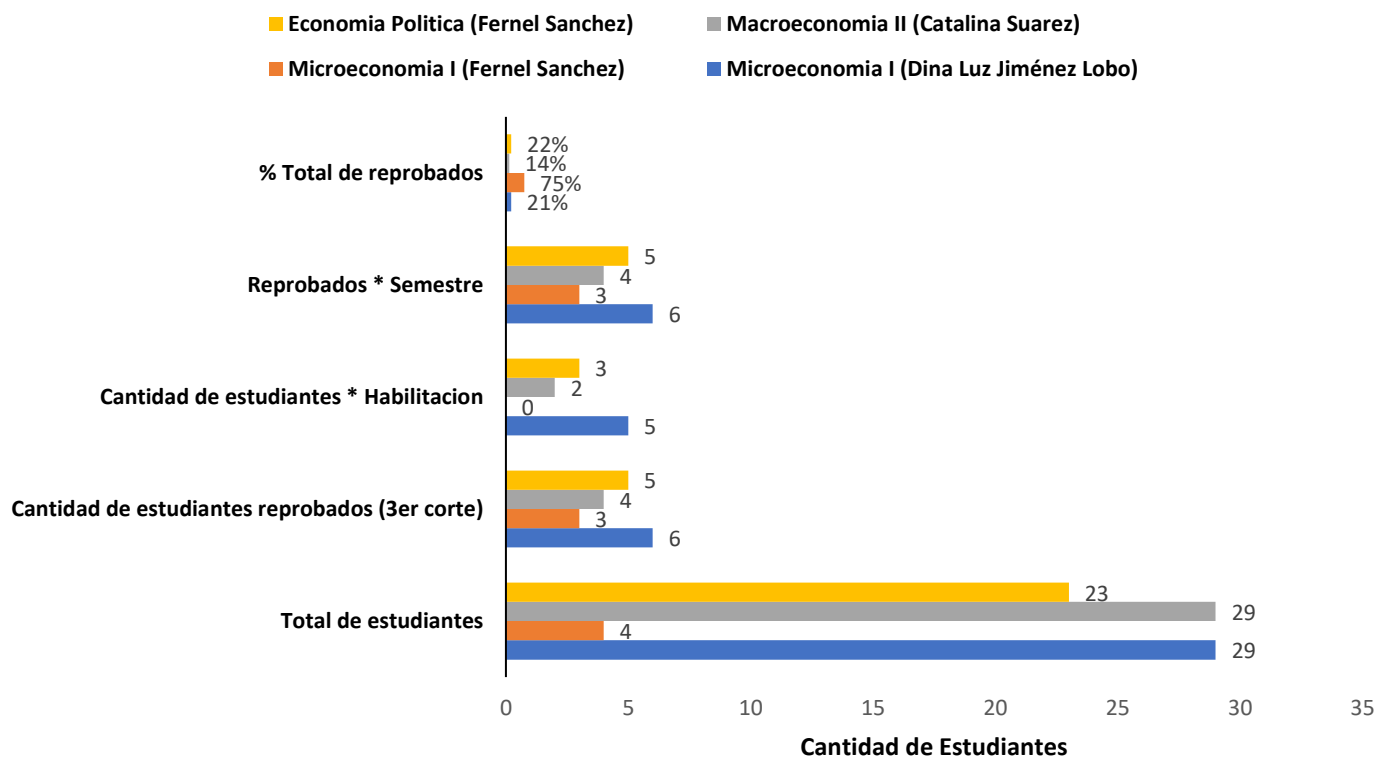


Fuente: De elaboración propia, (2022)

En cuanto al gráfico anterior, se observa que se sigue manteniendo la misma tendencia y porcentaje en cuanto a la asignatura de microeconomía I, ya que, presenta un 58% de nivel de riesgo alto. Esto se debe precisamente a la

falta de capacidades matemáticas por parte de los estudiantes, lo cual es necesario intervenir de manera urgente través de asesorías cuánticas para mejorar el indicador y el rendimiento académico de los estudiantes.

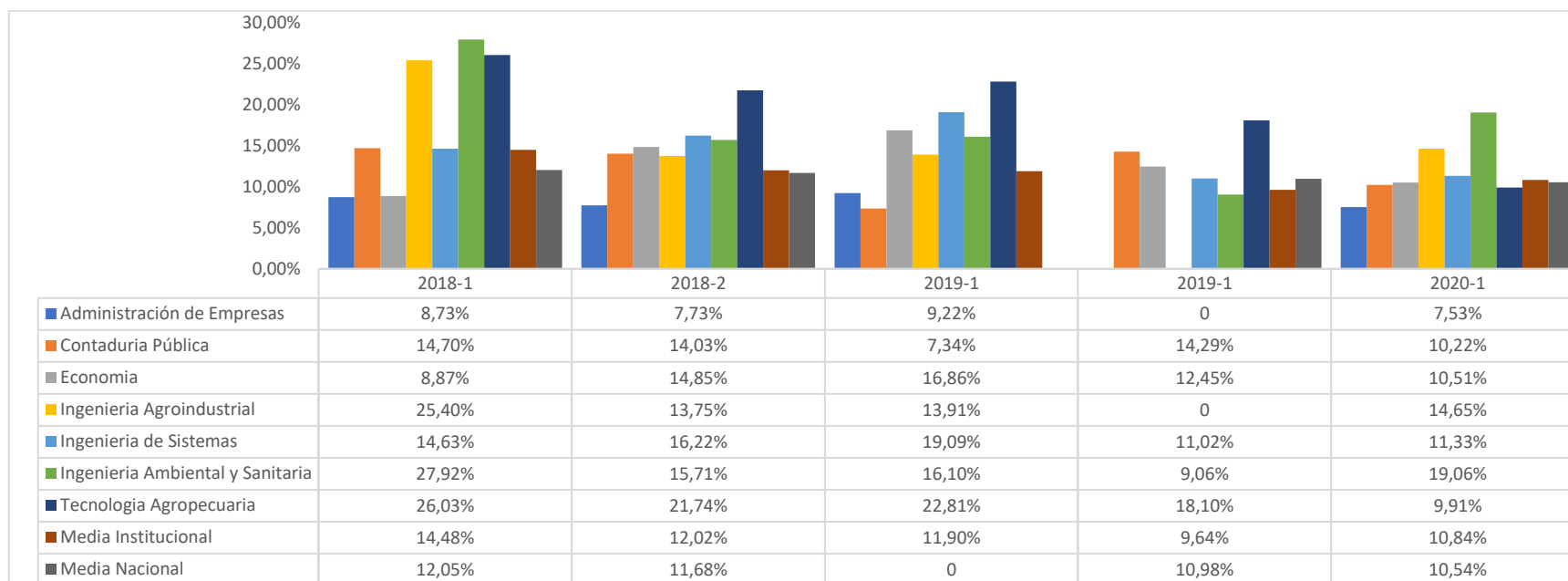
Gráfico 18: Asignaturas con bajo rendimiento académico 2019-II



Fuente: De elaboración propia, (2022)

La asignatura con un alto grado de pérdida es Microeconomía I, dictada por el docente Fernel Sánchez dado que, supera el 50% de Reprobados. Asimismo, a lo largo del periodo 2019-II se realizaron una serie de tutorías en especial a la asignatura de microeconomía I quien presenta gran número de pérdidas. De igual manera, como se puede observar en el gráfico la tendencia a perder la materia subió considerablemente en el tercer corte debido a que los estudiantes no asistían de manera constante a dichos refuerzos.

Gráfico 19: Deserción estudiantil por programa



Fuente: De elaboración propia, (2022)

Del anterior gráfico se logra observar que el programa de economía presentó el porcentaje más bajo en relación a la deserción estudiantil con un 8,87% en el año 2018-I, asimismo, el programa se mantuvo en la posición número cuatro en el periodo siguiente (2018-II) con un porcentaje en deserción estudiantil equivalente al 14,85%. De la misma forma, para el año 2020-I logro obtener un 10,51% siendo el cuarto mejor programa en este ámbito.

3.4 Conclusiones

A través del desarrollo de este informe se logró evidenciar ciertos resultados referentes al porcentaje de estudiantes aprobados y reprobados por asignatura desde el año 2017-I al 2022-I, donde las materias con mayor número de reprobados son: Matemáticas financieras, microeconomía I, microeconomía II, política económica, economía política, cálculo diferencial e integral, modelación estática, modelación dinámica, macroeconomía I, macroeconomía II. Por lo que es necesario implementar medidas y estrategias que resulten eficientes para mitigar dichos porcentajes que en principio afectan al programa a nivel de rendimiento.

Dentro del proceso de matrícula académica en relación al programa, se evidencio a lo largo del desarrollo del segundo objetivo tres causas que inciden en el comportamiento de las personas al momento de matricularse en el programa de economía. Asimismo, la causal que prima fundamentalmente se relaciona con las dificultades económicas para cancelación de semestre con un 90%, posteriormente, las dificultades laborales con un 7% y finalmente con un 3% se identifican estudiantes que adquirieron dos pines con una segunda opción de matrícula.

Finalmente, en el tercer objetivo se evidenciaron los patrones del nivel de riesgo por asignatura para los años 2021-I y 2021-II, dando como resultado la siguiente información: para el año 2021-I, dos asignaturas tuvieron un nivel de riesgo alto representando ambas un 58%, las materias relacionadas son macroeconomía II, y Derecho constitucional respectivamente. Mientras que, en el semestre siguiente, es decir, 2021-II, la asignatura de microeconomía I y cálculo diferencial fueron las que mayor porcentaje tuvieron en relación al nivel de riesgo de los estudiantes matriculados en ambas materias. En el caso de microeconomía se obtuvo un nivel de riesgo alto del 58%, mientras que en cálculo diferencial e integral el nivel de riesgo alto fue de 53%.

3.5 Recomendaciones

Es evidente las problemáticas existentes en cada asignatura con respecto al número de estudiantes reprobados, con lo cual, es necesario implementar diversas alternativas de solución que coadyuven al mejoramiento del programa de economía y sobre todo que mejoren los rendimientos académicos de cada estudiante que se vea afectado por reprobado cualquiera que sea la asignatura matriculada.

De acuerdo al párrafo anterior, es necesario buscar y aplicar estrategias que sirvan como mecanismo de mitigación sobre el problema de personas no matriculadas en el programa de economía debido a las causas antes expuestas. Para ello, es recomendable realizar actividades relacionadas con el marketing que promulguen los beneficios de estudiar economía con el fin de acaparar a más personas e incentivar a las mismas a estudiar la carrera.

En últimas, el nivel de riesgo alto de los estudiantes pertenecientes al programa de economía en relación al bajo nivel académico que estos tienen en algunas asignaturas, se debe principalmente a la metodología poco eficiente de los docentes al momento de compartir sus conocimientos, lo cual hace que la mayoría de los estudiantes reprobren. Debido a esto, es pertinente adoptar medidas de solución que ayuden a mejorar las problemáticas relacionadas anteriormente.



Referencias

Universidad Popular del Cesar. (2022). Obtenido de <https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/valores-institucionales>

Universidad Popular del Cesar. (2022). Obtenido de <https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/organos-de-gobierno?id=85>

Universidad Popular del Cesar. (2022). Obtenido de <https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/2013-12-02-14-51-03/politicas#:~:text=Incentivar%20los%20mejores%20logros%20y,hacia%20la%20apreciaci%C3%B3n%20de%20ellas.>

Universidad Popular del Cesar. (2022). Obtenido de <https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/mision-y-vision>

Universidad Popular del Cesar. (2022). Obtenido de <https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/portal-de-noticias/2-uncategorised/3410-organigramas-universidad-popular-del-cesar>

Meraz-Ríos, B., García-Yáñez, M. Y., Candil-Ruíz, A., & García-González, R. (2013). Asesoría académica: un recurso para los estudiantes que presentan el examen extraordinario de microbiología y parasitología. *Investigación en educación médica*, 2(7), 122-128.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2004). Repetition at high cost in Latin America and the Caribbean. IESALC - UNESCO.

Pizzuto, G. (2020). LIDERAR de una manera diferente: examinar las filosofías de enseñanza en entornos escolares alternativos. En *Manual de Investigación sobre Experiencia de Liderazgo para Programas de Dirección Académica (LEAD) para el Éxito Estudiantil* (págs. 225-237). IGI Global.



Ministerio de educación. (2022). Sistema educativo colombiano. <https://www.mineducacion.gov.co/porta/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233839:Sistema-educativo-colombiano>

Universidad Popular del Cesar. (2022). Obtenido de <https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/2013-12-02-14-51-4/ayudas-sociales>

SNIES. (2022). *Información Poblacional - SNIES*. Ministerio de Educación Nacional. <https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas>

Grajales Orozco, H. A. (2016). Plan de gestión de comunicaciones entre clientes y Proveedores. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/15545>

Universidad Popular del Cesar [UNICESAR] (2022b). Misión y visión del programa de Economía. Recuperado de: <http://aguachica.unicesar.edu.co/programa-de-economia/#1605487756168-dd8780be-e4bb>